



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

21 Reunión – 2ª Sesión Extraordinaria

19 diciembre de 2025





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión 2ª Sesión Extraordinaria

19 de diciembre de 2025

VERSIÓN
TAQUIGRÁFICA

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Eduardo Adolfo Tassano

Secretaría: de su titular, Dr. Fabricio Abel Sartori.

Prosecretaría: de su titular, Marta Inés Rachmanko.

DIPUTADOS PRESENTES

ALMIRÓN, Ana Claudia
AMÉNDOLA, Ana Gabriela
APARICIO, María Sara
AST, Norberto
BENÍTEZ, Edgar Victoriano
BENITEZ, Hugo Daniel
BRAMBILLA, Sofía
BRANZ, Mario Jacinto
CALVANO, Hugo Ricardo
CANTEROS, Gustavo Jesús Adolfo
FERNÁNDEZ RECALDE, Emiliano
GALARZA, Silvia Patricia
GAUNA, Ana María Marlene
GIOTTA, Andrea María
GORTARI, María Cecilia
HARDOY, Eduardo Daniel
LAZAROFF PUCCIARIELLO, Lorena Ma.
LECONTE, Ricardo Guillermo
LEZCANO, César Daniel
MÉNDEZ VERNENGO, Jesús Raúl
NAZER, Eliana Graciela
OJEDA, Juan de la Cruz
PAVÓN, Valeria Luciana
ROMERO, Jessica Natalia
ROTELA CAÑETE, Albana Virginia
TASSANO, Eduardo Adolfo
VALLEJOS, Víctor Hugo
VASSEL, José Lisandro

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

CASSANI, Pedro Gerardo
VIDAL DOMÍNGUEZ, Adriana Cleofe



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión
2ª Sesión Extraordinaria
18 de diciembre de 2025

SUMARIO

21 Reunión - 2ª Sesión Extraordinaria
19 de diciembre de 2025

▪ Versión Taquigráfica - Portada.	1
▪ Sumario.	2
▪ Inicio. Constatación del quórum. Izamiento de los Pabellones.	3
▪ Orden del Día.	3
• Orden del día. Expediente a tratar con preferencia. Expediente 19.656	5
• Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	448



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a diecinueve días de diciembre de 2025, siendo las 10 y 19, dice el

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Buenos días, por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum, para iniciar la 2º Sesión Extraordinaria.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintiocho señores legisladores y la ausencia, con aviso, de los diputados Cassani y Vidal Domínguez.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Con la presencia de veintiocho señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito al diputado Calvano a izar el Pabellón Nacional y al diputado Canteros a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Calvano procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Canteros. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasamos a tratar el Orden del Día. Punto 1°. Expediente a tratar con preferencia.

1.01.- Expediente 19.656: despachos de la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos 3.321 de la Mayoría: diputados Ast, Lazaroff Pucciariello, Méndez Vernengo y Edgar Benítez, que aconseja sanción favorable, sin modificaciones; y 3.322 de la Minoría: diputada Gauna, que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley del Poder Ejecutivo -venido en revisión del Honorable Senado- de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2026. Poder Ejecutivo.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Existiendo dos despachos, uno de mayoría y otro de minoría, se inicia el debate.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Buenos días a todos y a todas. Este Presupuesto, señor presidente -nos encontramos como a finales de cada año, con este mismo tratamiento de Presupuesto acompañado para el año entrante- fue elaborado con las políticas que ha impulsado el Gobierno Provincial, a partir de un esquema presupuestario acorde a las pautas macroeconómicas que ha definido el Gobierno Nacional en su propio Presupuesto y que sirven de guía, de base, para que las provincias en la República Argentina puedan elaborar sus respectivos Presupuestos.

Estas pautas macroeconómicas están relacionadas con el Producto Bruto Interno, están relacionadas con el proceso inflacionario que se prevé para el año 2026, como así también, el valor en pesos de la moneda dólar.

De acuerdo con estas pautas macroeconómicas, el Gobierno Nacional establece para el año entrante un 10,10% de inflación. También sostiene que el Producto Bruto Interno en Argentina podrá crecer 5% y que el valor de la moneda dólar será equivalente a mil cuatrocientos veintitrés pesos (\$1.423).

El año pasado, cuando hemos discutido el Presupuesto aquí, el Gobierno Nacional sostenía que las pautas macroeconómicas establecían, para este año, un 18% de proceso inflacionario. Hoy, sin terminar el año, ya estamos en el 28%, para ser más exacto, en el 27,9%; había establecido un valor del dólar de mil doscientos siete pesos (\$1.207) y hoy ya ronda los mil quinientos pesos (\$1.500), es decir que el dólar que hoy lo tenemos como una de las pautas macroeconómicas, ya está por encima de lo que prevén precisamente estas. Pero además, agregándose como un adicional, una decisión del Ministerio de Economía de la Nación de estos últimos días, respecto de que las bandas de flotación del dólar se van a ir ajustando no por el 1% como lo venían haciendo, sino de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor; es decir, que la banda piso y la banda techo, a partir del mes de enero van a tener una modificación del 2,5%, que es el proceso inflacionario que ha tenido el mes de noviembre.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

En definitiva, señor presidente, hago estas argumentaciones para sostener que las pautas macroeconómicas que define el Gobierno Nacional para el 2026 son demasiado optimistas; repito, demasiado optimistas.

Ojalá que el proceso inflacionario sea del 10%, las estimaciones de los organismos privados que trabajan en la Argentina, sostienen que puede estar entre el 15% y el 18%, ojalá que sea del 10%.

Estas variables macroeconómicas a las cuales hacía referencia, señor presidente, fueron las que el Gobierno Provincial usó como base de partida para elaborar este Presupuesto Provincial y como siempre, este promueve el equilibrio fiscal, que además es la política que plantea también el Gobierno Nacional, que plantea la base de su sustento económico, de su plan económico, en el equilibrio fiscal.

Ahora, nosotros también le decimos que equilibrio fiscal sin desarrollo y sin inclusión no alcanza -¡no alcanza!-; el equilibrio fiscal tiene que estar acompañado por el desarrollo y tiene que estar acompañado por la inclusión, como lo hace el Gobierno de la Provincia de Corrientes y en algunos tiempos, inclusive con superávit, porque eso además permitió hacer obras importantes en la Provincia. Es decir, señor presidente, el Gobierno de la Provincia nuevamente, como en años anteriores, promueve un Presupuesto equilibrado, con bajo nivel de endeudamiento y con equilibrio fiscal.

En el Ejercicio 2026 el Gobierno en la Provincia deberá afrontar una deuda que se estima en el 0,83% de los Recursos Corrientes Netos y al cierre de este Ejercicio, el repago de la deuda del año 2025 es equivalente a solamente 7,8 días de Coparticipación y si comparamos la situación económica de nuestra Provincia con las de la región, vamos a ver que Corrientes está muy bien posicionada en este tema; nuestros vecinos tienen enormes deudas, como doscientos cincuenta millones de dólares (u\$s250.000.000) con vencimientos muy pronto de cuarenta millones de dólares (u\$s40.000.000) y el año entrante nuevamente lo mismo. Corrientes, en este aspecto, ha sabido administrar los recursos, poniendo siempre el interés general y la previsibilidad por delante.

Por eso, señor presidente, este proyecto prevé una toma de empréstitos y solicita una autorización de operaciones de crédito público que, a su vez, permitan profundizar todos los procesos de obra que están en marcha; fundamentalmente, trabajando con cada uno de los municipios en este tema, ya que además eso significa mejoras para los vecinos que residen



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

en cada una de esas localidades, pero también fomenta la actividad económica y la mano de obra privada.

Asimismo, en caso de ser necesario y ante desequilibrios estacionales que pudieran ocurrir, el Gobierno Provincial también solicita una emisión de Letras del Tesoro, de conformidad con el artículo 77 de la Ley de Administración Financiera -que es la Ley 5.571- para la cancelación de obligaciones por parte del Estado. Pero además, teniendo en cuenta la escasa inversión real presupuestada por el Estado Nacional, de manera casi permanente en estos últimos años, pero agravada aún más en estos tiempos, el Presupuesto 2025 preveía una autorización de crédito que habíamos aprobado en esta Legislatura, pero lo cierto es que el gobierno no lo utilizó, tampoco en 2024 y tampoco en 2023.

Sendos Presupuestos tenían esas autorizaciones, porque además el Gobierno Provincial, apelando a la previsibilidad y sin poner en riesgo a los correntinos y a su futuro, evalúa posibilidades concretas en función de las tasas de interés, si son convenientes o si no son convenientes. Pero, por otro lado, también para poder tomar un crédito es necesario contar con una autorización del Gobierno Nacional; es decir, más allá de que exista una ley provincial, también hay una ley nacional que faculta al Estado Nacional a avalar o no la toma de un crédito y estos son trámites largos, engorrosos y demás. Pero, además, el mismo proyecto de Presupuesto sostiene que estas operaciones de crédito van a estar destinadas básicamente a las obras de infraestructura que, en caso de concretarse -si así fuese- y como lo especifica el articulado, deberán ser comunicados a estas Cámaras Legislativas, porque así lo establece también la Constitución Provincial en su artículo 19.

Es importante destacar, señor presidente, que según se establece en este proyecto, los recursos, en concepto de financiamiento para inversiones de Capital, son de afectación específica; es decir, que no pueden ser destinados a ningún otro fin en función de lo previsto en la ley.

Por otro lado, señor presidente, también este proyecto prevé un mecanismo de compensación de deuda entre el Estado Provincial y los municipios. Esto realmente es importante: se le faculta al Estado para que en caso de que tenga acreencias, poder compensar deudas; pero a su vez, este mismo artículo sostiene que más allá de que el Estado Provincial no tenga acreencias, puede condonar deudas a los municipios y la verdad es que esta es una cuestión muy interesante, porque permite -de alguna manera- oxigenar



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

a algunos municipios si tuviesen deudas y poder resolver con la Administración Central esta cuestión. Así, señor presidente, hice referencia a tres artículos: el 20, el 21 y el 22.

Estamos hablando de una toma de crédito por un valor de doscientos mil millones de pesos (\$200.000.000.000) y estamos hablando, precisamente, de facultar al Poder Ejecutivo a compensar deudas con los municipios y también, ante una situación complicada y demás, la necesidad extrema de una emisión de bonos y por eso, para estos tres artículos se va a requerir una mayoría agravada como lo establece la Constitución Provincial.

Me parece también, señor presidente, hacer consideraciones con respecto a algunas áreas; he escuchado por ahí que alguien decía: 'Sí, este es el Presupuesto del ajuste', para nada es así.

Y me voy a referir a algunas cuestiones: para la Dirección de Energía de la Provincia de Corrientes, se prevé una inversión superior a los cuatrocientos cincuenta y cuatro mil ochocientos millones de pesos (\$454.800.000.000); esto va a posibilitar, indudablemente, a la DPEC poder seguir brindando el servicio que hace y seguir invirtiendo en nuevas redes eléctricas, ya sean aéreas, subterráneas o nuevas estaciones transformadoras y sostener todo el sistema operativo, a lo largo y a lo ancho de la Provincia de Corrientes.

Para el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Corrientes, este Presupuesto prevé algo así como sesenta y cuatro mil millones de pesos (\$64.000.000.000); por supuesto que la cuestión de la vivienda, es uno de los grandes temas que tenemos los correntinos; pero también tengo que hacer mención y con claridad, que hace muchísimos años el Fondo Nacional de la Vivienda -el FONAVI- le ha quitado a Corrientes la posibilidad de poder acceder a esos beneficios. Corrientes en estos últimos años y con recursos propios, ha realizado viviendas, con programas importantes llevados adelante con los municipios, como es el Programa Oñondivé, en donde participa el Estado Provincial a través del Ministerio de Desarrollo Social y participan los municipios, para que los vecinos pueden tener su casa.

El Instituto de Previsión Social va a contar con un Presupuesto superior a los setecientos veintitrés mil millones de pesos (\$723.000.000.000). Esto, si lo comparo con el Presupuesto del año 2025, tiene un incremento del 40%; el Presupuesto del IPS aumenta un 40% y esto impacta, indudablemente, de forma directa a sus beneficiarios; ya sean los jubilados o los pensionados. Pero también aquí es importante destacar otro tema. Desde el año 2017, la ANSES, no da cumplimiento a las normativas vigentes, en cuanto a las



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

transferencias que están relacionadas con los aportes a los institutos provinciales y a las cajas previsionales; esto afecta, de manera directa, al Instituto de Previsión Social de la Provincia de Corrientes.

Para la Obra Social hay un hermoso dato aquí, señor presidente; para loscor hay un hermoso dato, porque lo que proyecta este Presupuesto son algo así como doscientos diecisiete mil millones de pesos (\$217.000.000.000), que si lo comparo con el Presupuesto que sancionamos el año anterior, significa un incremento del 87%; repito, el 87% de incremento para el Instituto de Obra Social de la Provincia de Corrientes.

Otra área, muy, muy importante para el Gobierno es el Ministerio de Educación que tiene un incremento del 42%, están previstos algo así como casi novecientos sesenta mil millones de pesos (\$960.000.000.000) para este año que, de alguna manera, lo que aquí se cumple es con lo que establece nuestra Constitución Provincial en su artículo 210; y aquí se han desarrollado muchísimos programas.

No puedo dejar de mencionar, señor presidente, el Programa Incluir Futuro, ya que hoy todos los alumnos de la Provincia de Corrientes tienen su computadora con un programa desarrollado por los docentes correntinos, como es el Educaplay. Porque esta fue una experiencia que se ha adquirido durante la Pandemia, cuando estuvimos todos encerrados, los chicos no podían concurrir a los colegios y que, supuestamente, se hacían las clases en 'Zoom', cuando la gran mayoría no tenía la conectividad necesaria y suficiente. Este Gobierno Provincial se dio cuenta, señor presidente, que era necesario elaborar un plan para que esté en la Web, que todos puedan acceder y ver su contenido, que está relacionado con nuestra cultura, con lo que nos identifica, pero también con los conocimientos necesarios y suficientes para tener oportunidades hacia adelante.

Y la otra cuestión es que en este Presupuesto también se prevén recursos para la infraestructura y no voy a dejar de mencionar, señor presidente, que en estos últimos años y en la gestión que ha finalizado, encabezada por el doctor Gustavo Valdés, que inauguró ciento setenta establecimientos educativos nuevos -¡ciento setenta establecimientos educativos nuevos!- en sus distintos niveles en la Provincia. Este es un dato histórico.

Para el Ministerio de Salud, señor presidente, se proyectan trescientos cuarenta y dos mil doscientos millones de pesos (\$342.200.000.000) y tiene un incremento alrededor del 37% o 38% con respecto al del año 2025. Como estamos viendo, para las áreas más



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

importantes que tiene presente el Gobierno, los incrementos van muy por encima de lo que establece el proceso inflacionario en la Argentina y esto va a garantizar que la salud en la Provincia de Corrientes siga siendo una prioridad.

Pero también, el Gobierno tiene que hacerse cargo de otras cuestiones vinculadas con el Ministerio de Salud, que son los programas nacionales que el Gobierno Nacional dejó de atender y que la Provincia se tiene que hacer cargo y de hecho, lo hace.

Por otro lado, señor presidente, está prevista una inversión de dos mil millones de pesos (\$2.000.000.000) para insumos, para personal, para gastos operativos relacionados con la puesta en marcha -y que ya está funcionando- del nuevo Instituto Oncológico de la Provincia de Corrientes, con tecnología de última generación -¡de última generación!-; desde el día en que se inauguró hasta el presente y de acuerdo al informe periodístico emitido en uno de los diarios de circulación local, este Instituto de Oncología ya recibió y atendió más de diez mil correntinos. ¡Una de las grandes apuestas del Gobierno Provincial, fue esto!

Recuerdo el día de la inauguración, señor presidente, cuando usted como intendente de la ciudad, explicaba desde el punto de vista técnico-científico lo que significaba la precisión en la búsqueda de la detección de las células malignas, sin dañar a las demás. Pues bien, eso tiene hoy Corrientes, que además se suma -indudablemente- a lo que ya se viene trabajando en la Ciudad de Curuzú Cuatiá, con el Instituto Oncológico Anna Rocca de Bonatti, donde también hay aportes importantes del Estado Provincial para ese instituto.

Para el Ministerio de Seguridad, señor presidente, la inversión es de aproximadamente de cuatrocientos quince millones de pesos (\$415.000.000); estamos hablando de un 33% o 34% por encima del previsto para el año anterior o de este año; con lo cual, de alguna manera, se garantiza la continuidad de la seguridad ciudadana, prevención del delito, la incorporación de nueva tecnología con equipamiento e infraestructura. Se han hecho muchísimas inversiones para los bomberos policías, pero también para los bomberos voluntarios. En fin, una serie de acciones que muy pocas provincias en la Argentina la tienen.

Pero además, también la capacitación académica con convenios realizados con nuestra universidad; hoy los agentes de la Policía reciben una formación absolutamente distinta, están preparados profesionalmente para asistir al ciudadano en la calle, con una nueva Escuela de Policía inaugurada hace muy poco tiempo.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

En el Ministerio de Desarrollo Social, están previstos cincuenta mil millones de pesos (\$50.000.000.000) señor presidente, para seguir garantizando cada uno de los programas que ejecuta esa área y, sobre todo, en estos tiempos; en estos tiempos donde la economía está brava, en estos tiempos en que disminuye el consumo y donde los que menos tienen son los que más sufren. Sin lugar a dudas, estos recursos van a servir para reforzar cada una de esas asignaciones en cuanto a su cobertura y alcance.

Otra apuesta del Gobierno Provincial, señor presidente, y voy a englobar al Ministerio de Producción, al Ministerio de Industria, Trabajo y Comercio, al Ministerio de Turismo, al Ministerio de Ciencia y Tecnología, al Instituto del Tabaco y al Instituto de Desarrollo Social, que tienen prevista una inversión o, mejor dicho, está previsto en este Presupuesto un monto superior a los cuarenta y siete mil cien millones de pesos (\$47.100.000.000). Ahora, estuve comparando este Presupuesto con el del año 2025, y en ese año fue de dieciocho mil quinientos millones de pesos (\$18.500.000.000); es decir, que el incremento para estas áreas fue del 155%, repito: Ministerio de Producción, de Industria, Trabajo y Comercio, de Turismo, de Ciencia y Tecnología, del Instituto Provincial del Tabaco y del Instituto de Desarrollo Social, en su conjunto, un 155% de aumento.

Esto permite consolidar polos de crecimiento en sectores productivos, apuntalar el desarrollo turístico que, de hecho, la Provincia de Corrientes ha pegado una escalada enorme en este tema. Hace poco tiempo participábamos de la presentación de los 10 años de gobernanza del Iberá -de nuestro Iberá- de la escalada que ha pegado, de cómo se ha proyectado y el desarrollo que ha traído a todos los pueblos que están alrededor de los Esteros del Iberá. Porque no es solamente ir y disfrutar de nuestra naturaleza, sino que eso trajo aparejado desarrollo a cada una de esas comunidades, porque tuvieron que ofrecer comida y porque tuvieron que ofrecer alojamiento al visitante. Y esta es la reactivación que desde el Gobierno Provincial se fomenta. Ni hablar de la cadena de valor prevista para las actividades foresto industriales, las ganaderas, las agrícolas, las cítricas y las hortícolas, a todo lo ancho de nuestro territorio provincial.

También están previstos otros dos mil ochocientos millones de pesos (\$2.800.000.000) destinados a subsidios con tasas de crédito razonables, para equipamiento de maquinaria para los municipios y para los consorcios camineros.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

En cuanto a los Fondos Fiduciarios destinados al desarrollo industrial, ganadero, parques industriales, infraestructura y campañas, se contempla un valor de aproximadamente unos dieciséis mil quinientos millones de pesos (\$16.500.000.000) y en los parques industriales una inversión de alrededor de tres mil millones de pesos (\$3.000.000.000).

El otro tema importante para este Gobierno Provincial, señor presidente, es la Coparticipación a los municipios. Se estima un fuerte incremento en las transferencias para cada uno de ellos, de manera que cuenten con los recursos necesarios y suficientes para garantizar más y mejores servicios a sus respectivos vecinos. En este sentido, se presupuesta coparticipar un poco más de cuatrocientos mil millones de pesos (\$400.000.000.000) a los municipios y en términos comparativos con el presente año 2025, el incremento es de más del 33%.

Tenemos que recordar señor presidente, que Corrientes es una de las provincias que mayor porcentaje coparticipa a sus municipios; estamos en el 19% y si no, busquemos en la República Argentina cuántos son los índices coparticipables provincia por provincia. De los diecinueve puntos, dieciocho son de Libre Disponibilidad para los municipios y uno con Afectación Específica.

Después tenemos otros Poderes del Estado: el Poder Judicial, que durante muchísimos años venía teniendo un Presupuesto que era el equivalente al 6,27% del Presupuesto Provincial, en función de los Recursos de Libre Disponibilidad, de acuerdo con lo que establecía la Ley de Autarquía Financiera. Sin embargo, en el año anterior, ya a propuesta del Gobierno Provincial, fue superior, fue del 7,25%. Y este Presupuesto para el año 2026, contempla también ese mismo porcentaje; es decir, que el Poder Judicial va a tener el 7,15%, que serían unos ciento noventa y cuatro mil millones de pesos (\$194.000.000.000), casi doscientos mil millones de pesos (\$200.000.000.000).

Después está nuestro Poder -el Poder Legislativo- que tiene proyectados alrededor de sesenta y dos mil millones de pesos (\$62.000.000.000) y acá me quiero detener, porque soy una persona militante y defiendo la política como instrumento para resolver los problemas de la gente, defiendo este cuerpo colegiado y siempre digo que acá tiene que estar la política, porque es el ámbito donde podemos contribuir para mejorar la calidad de vida de la gente. Pero, sin embargo, somos muy cuestionados, somos cuestionados por la



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

gran mayoría de la sociedad y es algo que nos interpela y que tenemos que tenerlo presente siempre. 'Ahí están esos vagos, esos haraganes que cobran hermosos sueldos y que no hacen nada'. Esto es lo que se escucha todo el tiempo.

Pero quiero dejar bien marcado lo que significan estos sesenta y dos mil millones de pesos (\$62.000.000.000) para el Poder Legislativo de Corrientes, que solamente es el 2,31% del Presupuesto total -¡el 2,31% del Presupuesto total corresponde al Poder Legislativo!- y hay que hacer otra mención, que somos bicamerales, hay que atender el H. Senado y hay que atender a la Cámara de Diputados; pero hay un tercer organismo que se financia con los recursos de este 2,31%, que es la Defensoría del Pueblo y que muchos desconocen. Por eso reivindico a la política, reivindico los cuerpos legislativos y en nuestro caso aún más, porque aquí estamos produciendo muchas cosas importantes y el gasto que generan, con relación al Presupuesto -insisto- es solamente el 2,31% del total.

En materia salarial, señor presidente, el Gobierno lo toma como una política de Estado; para el Gobierno la política salarial es un tema de Estado, porque entiende que sueldos que vayan en concordancia y superando el proceso inflacionario, de manera que no puedan perder su poder adquisitivo, contribuyen con una economía de circulación. Por lo tanto, siempre el Gobierno tiene como hoja de ruta fundamental, a la política salarial en la Provincia. Y este proyecto prevé, en caso de que existan excedentes de Coparticipación Federal o de impuestos provinciales, destinar el 50% exclusivamente a la masa salarial.

Y así poder seguir avanzando, de manera que el poder adquisitivo de los empleados públicos se mantenga vigente o no lo pierdan con relación al proceso inflacionario, que en realidad hemos tenido mucho en la Argentina y que si bien hoy sigue en baja -hoy está en baja- no deja de ser preocupante, porque en mayo tuvimos una inflación del 1,9%; luego vino 1,97%, después vino 2%, después vino 2,1% y después vino 2,2%; lo cierto es que el proceso inflacionario, reitero, más allá de que estamos en baja, viene creciendo y noviembre fue el 2,5%.

En este aspecto, señor presidente, podemos resumir que, en este año, tengo en la lista todos los incrementos que se dieron, porque busco la información, recurro -con el equipo- a las áreas correspondientes y me mandan un informe; pero voy a sintetizar...

-Haciendo seña hacia los papeles que tiene sobre la banca, continúa diciendo el

SR. AST.- No voy a leer todo esto.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

Pero lo cierto es que en este año que el proceso inflacionario ya está en el 27,9% acumulado y el Gobierno Provincial logró la recuperación del salario de bolsillo -¡de bolsillo!- y los correntinos vieron un incremento del 37%, casi el 38%, es decir, diez puntos y fracción por encima de lo que fue el proceso inflacionario. Pero igual la plata no alcanza, no alcanza, y no alcanza; después podemos hacer un breve comentario al respecto.

Este Presupuesto además, señor presidente, tiene otra cosa interesante para destacar la posición de Corrientes, que es la cantidad de empleados públicos por cada mil habitantes. En ese aspecto, somos una de las primeras provincias de la Argentina que tiene menos empleados públicos por cada mil habitantes. Este año y de acuerdo al Presupuesto que hoy estamos tratando, se hace mención a cincuenta y nueve mil novecientos agentes de Planta Permanente. Pues bien, me fui al Presupuesto del año anterior y estuve viendo cuántos teníamos en aquella oportunidad, y la diferencia en un año fue de sesenta y uno; solo sesenta y un agentes se incorporaron durante un año en Planta Permanente en todo el Estado Provincial. Y de los dieciséis mil ochocientos, más o menos, que eran los de Planta Temporal, hoy estamos en los dieciocho mil. Es decir que el Gobierno Provincial tampoco hace un botín del Estado Provincial, invierte y trabaja para generar mano de obra privada.

Y hablando de empleo de mano de obra privada registrada, aquí hay otro dato. El año anterior nosotros estábamos en alza. Argentina estaba teniendo un incremento en cuanto a la mano de obra privada registrada y en ese contexto general, Corrientes estaba por encima de la media nacional. Hoy, la mano de obra registrada privada en la Argentina está descendiendo y en Corrientes también, pero desciende en menor medida y siempre por encima de la media nacional.

¿Y estas cosas por qué suceden, señor presidente? La economía es como una moneda de dos caras: una cara es la macroeconomía y la otra es la microeconomía.

El presidente Milei, cuando estuvo la última vez en Corrientes, en el Aniversario del Club de la Libertad o algo así, hizo una disertación. Lo escuché a través de la televisión pública, porque se transmitió en directo. Cuando en otros tiempos se cuestionaba y se criticaba el uso de la televisión pública, lo vi por ahí y manifestó en un momento o anunció un acuerdo con los Estados Unidos y también habló de la macroeconomía. Escuchamos en esa oportunidad también la 'economía del amor' -me enteré que había una 'economía del amor'-; pero cuando se refirió a la microeconomía, dijo que hay que ponerla en duda, porque



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

seguramente que algún dirigente político, cuando hable de microeconomía está escondiendo algo, algún conchabo o algo así detrás. Absolutamente en contra de la expresión del presidente con respecto a esto, señor presidente. Me considero dirigente político y voy a hablar de la microeconomía. ¡Y lo voy a hacer!

Hoy, cuando decía que los recursos no alcanzan, es precisamente porque, si bien la inflación va a la baja, lo cierto es que los servicios no, los servicios no van a la baja. La energía sube de manera escalonada; ya hay anuncios del 10, 12 y 15% según el tipo de usuario que se va a ver afectado en el servicio energético en la Argentina, a partir de los meses de enero y febrero, con la quita casi total de los subsidios. Podemos decir lo mismo del agua, podemos decir lo mismo del gas y podemos decir lo mismo del transporte. Y el transporte, que todavía sigue siendo subsidiado en ese país central que es la Capital Federal y el AMBA, hoy en el Interior y aquí en Corrientes, padecemos las consecuencias. A la gente cada vez le cuesta circular más. Puedo caminar y no tomar el transporte, pero no puedo vivir sin energía, no puedo vivir sin agua, no puedo vivir sin gas. Por lo tanto, tengo que limitar mi consumo, el consumo que me permite vivir, para poder tener estos servicios.

Por eso el consumo en la Argentina baja drásticamente; eso implica menor recaudación y, por lo tanto, menor distribución de Coparticipación al conjunto de las provincias argentinas, que es lo que se está anunciando para el año entrante. Lo ha dicho el ministro de Hacienda de la Provincia, lo ha dicho el gobernador entrante y se recalca el cuidado que debemos tener y a los señores intendentes, para el año 2026. Esto es la microeconomía y acá no se esconde nada raro detrás.

Lo mismo ocurre con el combustible. Antes había anuncios de combustible, largas colas en las estaciones de servicio; ahora no. Nos vamos y nos encontramos con que valía mil quinientos pesos (\$1.500), al otro día mil setecientos pesos (\$1.700) y hoy ya está arriba de los dos mil pesos (\$2.000) el litro de nafta premium. Un tanque de nafta significaba setenta mil pesos (\$70.000) u ochenta mil pesos (\$80.000); hoy, ya son ciento diez mil pesos (\$110.000) o ciento cinco mil pesos (\$105.000) según la capacidad que tenga cada vehículo. Y estas cosas se contraponen con el resto, con lo que necesitamos para vivir, para comer, para subsistir.

Con este Presupuesto, señor presidente... más de una vez me pregunté, ¿cómo se hace el equilibrio fiscal cuando no se tiene Presupuesto? ¿Cómo funciona el equilibrio fiscal



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

cuando no se tiene Presupuesto? Por supuesto, no soy economista, trato de estudiar, trato de ponerme a la altura de las circunstancias y puedo estar absolutamente equivocado. Pero lo cierto es que la Argentina, en estos dos últimos años, no ha tenido Presupuesto y la verdad es que eso no es bueno. Siempre es preferible tener un Presupuesto, aun cuando sea malo, pero es preferible tenerlo. No aprobar un Presupuesto es darle discrecionalidad al gobernante de turno que luego, con los giros de Partidas y las ratificaciones permanentes, acomoda los recursos como mejor cree conveniente.

Entonces, es importante que los gobiernos provinciales y el Gobierno Nacional tengan Presupuestos. Ojalá que el H. Senado acompañe y que el Gobierno Nacional tenga el suyo. Si es malo, si es bueno, si hay cosas indebidas o no de parte de algunos o de otros, será otra cuestión y tendrá el ámbito de discusión que se merece. Pero los Presupuestos hay que tenerlos, porque son eso: algo que presuponemos que puede llegar a pasar, en función de variables macroeconómicas que pueden diferir o cambiar. Esto significa que no es que va a entrar la plata que hoy estamos diciendo, puede entrar más o puede entrar menos. Pero en función de eso hay un perfil, hay una dirección hacia donde se orientan los recursos y no queda a libre criterio discrecional del gobernante. Por eso es importante aprobarlos.

Este Presupuesto, señor presidente, que es equilibrado -como decía- en el artículo 1º establece como Erogaciones Corrientes la suma de -voy a leer porque es un número largo- tres billones doscientos noventa y ocho mil trescientos veintisiete millones quinientos veinticuatro mil doscientos setenta y siete pesos (\$3.298.327.524.277). Y en cuanto al Cálculo de Recursos, exactamente igual, Presupuesto equilibrado. Finalmente, señor presidente, si analizamos en términos generales este Presupuesto, vemos que el mismo presenta equilibrio fiscal y bajo nivel de endeudamiento.

Algo que no había mencionado era que el incremento del Presupuesto para Obras Públicas en la Provincia es del 66% en relación al año 2025 y la obra pública trae trabajo, trae mejoras y calidad de vida para los vecinos. Pero además, si tenemos en cuenta -como había manifestado el señor ministro en la reunión que ha tenido con nosotros- las áreas de Educación, de Salud y de Seguridad -esas tres áreas- representan el 53% del total del Presupuesto. Claramente ahí se demuestra cuál es el objetivo central de un Gobierno.

Al objetivo que se traza lo comparé con el del año 2025 y es un punto más; el del año 2025 fue del 52% y este es 53%, pero si a estas tres áreas le agrego la Coparticipación de



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

los municipios, este proyecto está afectando el 65% del total. Es decir que el 65% del total de los recursos de la Provincia se destinan para Educación, Salud, Seguridad y Municipios, un 3% más de lo que establece la Ley 2025, el 3% más...

-El diputado Ast hace el gesto radical del número tres con su mano en alza.

SR. AST.- ... Me gusta marcar el tres así, señor presidente.

-Risas en el Recinto.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Está bien.

SR. AST.- Pido disculpas porque hice un comentario al margen, trato de ser siempre respetuoso.

Esta propuesta contempla los medios y mecanismos a través de los cuales, el Poder Ejecutivo tiene a su cargo la administración, a partir de una decisión soberana que es del pueblo, porque eso es y apunta a instrumentar las políticas de Estado de su propio esquema social, económico y productivo.

Sin lugar a dudas, señor presidente, que estas decisiones representan un perfil de gestión que hoy encarna el gobernador Juan Pablo Valdés, fortaleciendo políticas de salud, educación, de seguridad, económicas y de desarrollo productivo, con inclusión y búsqueda constante en la generación de empleo.

Por estas argumentaciones, señor presidente, voy a mocionar que se ponga en consideración de este Cuerpo Legislativo el despacho de mayoría de la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos, el 3.321, emitido oportunamente para este Presupuesto, que fuera enviado por el Poder Ejecutivo Provincial y que cuenta con media sanción del H. Senado. Reitero, señor presidente, este dictamen de mayoría es sin modificaciones. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Ast.

Tiene la palabra la diputada Gauna.

SRA. GAUNA.- Buenos días a todos y a todas, muchas gracias al miembro informante del Bloque Radical.

La realidad es que hemos dictaminado un despacho -el 3.322- en minoría en la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos, donde somos conjuntos trabajadores y la intención es poder discriminar un Presupuesto que entiendo y que -en algunos puntos comparto la explicación que hizo el miembro informante anterior- en realidad estoy ante la



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

Ley Madre de nuestra Provincia y me parece que la interpretación tiene que ser puntillosa y tiene que ser bien analizada la Ley de Presupuesto.

Cuando a veces quiero explicar esta ley, pretendo hacerlo de una forma en que todos los ciudadanos de nuestra Provincia lo puedan tener en cuenta, que cualquier persona que esté viendo la transmisión o los diputados también puedan tener en cuenta que estamos hablando de cómo se administra la casa de una familia, cuáles son los ingresos, cuáles son los egresos, en qué se prioriza; nada más y nada menos, que entender que un Presupuesto cuando esconde información y cuando tiene dificultades de explicación, es claramente porque tiene poca transparencia, que es con lo que yo coincido.

La idea de Presupuesto para este 2026 está prevista en tres billones doscientos mil millones de pesos (\$3.200.000.000.000) y con un déficit de ciento ochenta y nueve mil millones de pesos (\$189.000.000.000). ¿Qué quiere decir esto? Que entramos en el Ejercicio 2026 con un déficit para lo que resta de este Presupuesto y hay una salvedad que también hay que hacer con claridad acá, que nosotros -como legisladores- hace más de dos años que no recibimos los balances del Poder Ejecutivo Provincial. ¿Qué quiere decir? Que lo que se puede expresar en el Presupuesto, nosotros no tenemos forma de cotejar; que lo que se ha proyectado en el Ejercicio 2023, en el Ejercicio 2024 se esté ejecutando, se hayan llevado adelante y tenga consonancia con la realidad.

Lo cierto es que con este déficit, entramos en menos cuarto al Ejercicio Financiero de la Provincia de Corrientes y nos reunimos, todos los legisladores, con el ministro y él nos contó estas pautas macro fiscales que se fijan en un dólar de mil cuatrocientos veintitrés pesos (\$1.423), tipo de cambio que ya al día de hoy, creo que hemos superado la banda de eso; o sea, que lo previsto de acá en adelante, va a tener un déficit total en este Presupuesto del 2026; un PBI del 5% y una inflación del 10%.

La realidad ciudadanos y ciudadanas, es que los mercados estiman que la inflación presupuestada para el 2026 va a ser entre el 20% y el 25%. ¿Qué quiere decir esto? Que este Presupuesto que podríamos aprobar hoy, estaría pulverizado para los 6 meses del Ejercicio Fiscal del año que viene, ¡no va a alcanzar para nada! Pensando así que si el Presupuesto del año pasado 'era justo y necesario' -lo pongo entre comillas- este Presupuesto que tiene un acote bastante sustancial y está bastante reducido, todo lo que circula en la compra de insumos, en el sustento de la economía de cualquier familia, así



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

como la economía del Estado se ha incrementado de manera estrepitosa, no tiene un balance razonable entre lo que se presupuesta y lo que se puede comprar legítimamente; cuando hablamos de esto, decimos que tiene un 30% real de reducción presupuestaria, no va a alcanzar para comprar lo que se está presupuestando acá.

Pero en definitiva, 'ponele' que eso sea una condición, como explicaba el miembro informante anterior, que fijan las pautas macro fiscales; ahora, eso también nos delimita para poder explicar que desde que tuvimos la reunión con el ministro y desde que hemos leído todas las planillas, porque hay una disonancia cognitiva entre lo que se presenta en los articulados de justificación de cada uno de los ministerios con lo que se ha presupuestado en cada una de las planillas, uno mira lo que se ha pensado y justificado en el Presupuesto y cuando ve las planillas, no coincide con la prioridad que tiene el Estado de la Provincia de Corrientes que acaba de mencionar el miembro informante anterior.

La realidad es que a mí me parece que está en disonancia, no coincide y no le pudimos sacar al ministro, en ninguna parte del Presupuesto, cuáles van a ser los aumentos de sueldos para los trabajadores estatales, cuáles van a ser los aumentos para los docentes, para los trabajadores de la seguridad, del servicio sanitario y para toda la Administración del Estado; no le pudimos sacar ese tipo de información que para mí, particularmente, pensando en una familia, pensando en el Estado, es una necesidad básica lo que vamos a programar. Acá se programó todo menos lo que vamos a ganar los trabajadores y eso a mí me parece un detalle muy importante del Presupuesto.

El año pasado también discutimos esto, porque el salario iba a aumentar un 50%, estaba programado; los salarios de Corrientes, que quede claro y conste en la Versión Taquigráfica, que somos una de las tres primeras provincias con los salarios más bajos de la Nación. Un promedio salarial está entre trescientos mil pesos (\$300.000) y trescientos treinta y un mil pesos (\$331.000) que hoy están en ejercicio, ni hablemos de los no registrados, de las becas y de todo lo que circula por abajo.

Si bien el año pasado el ajuste fue fuerte para los trabajadores de la educación, el ministro se comprometió que en esta gestión, en este año, va a mejorarle los salarios a esos trabajadores. Creo que los de la salud van a seguir esperando, porque la precarización de salud es altísima en materia salarial. Ni hablar de insumos para las localidades de nuestra Provincia; no voy a decir Interior, porque somos un todo.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

Para arrancar y para mí, el proyecto de ley madre del Presupuesto 2026 carece de transparencia, carece de planificación y carece de esta consonancia cognitiva, que -para mí- no la tiene entre las justificaciones y lo que se escribe. Pero sobre todo, cuando uno analiza las planillas... yo me he dedicado a leer ministerio por ministerio a ver a dónde se asignan las prioridades. Y ahí empezamos a notar, creo que tiene que ver con esto de que no saben si van a tener el dinero específico que presupuestan, porque las Partidas dicen: 'Gastos Varios, Partidas No Asignadas, Actividades de Fortalecimiento', del fortalecimiento, proyección del proyecto de la proyección, reformas edilicias, mejoras estructurales. Le cambian el nombre y van represupuestando exactamente lo mismo, dentro de un mismo ministerio.

¡Una tomada de pelo espectacular! La verdad es que si nos ponemos a mirar, cualquier niño puede sacarlo, no tiene ninguna claridad, no estoy en contra de definir el acompañamiento; o sea, lo que el Estado Provincial quiere llevar adelante; pero sí me parece que la claridad es fundamental y venimos de dos años sin balances. O sea que claramente 'turbina' para todo lo que se está presentando en este proyecto. Me tomo la... perdón por la vehemencia, pero bueno, es un poco el estilo.

El ministro dijo, como repitieron también, que no va a haber un peso de la Nación para nada. Que no va a haber para Educación, que no va a haber para las obras públicas, que los ATN son súper discrecionales, que la provincia insistió en presentar notificaciones para que sean de forma equitativa para todas las provincias, cosa que el Gobierno Provincial hizo y coincido, acepto y me parece excelente que lo reclame a nivel federal, pero que no se practica a nivel interno de la Provincia de Corrientes. Cuando los aportes hacia los municipios son discrecionales al color político que va el intendente y eso está más que claro, lo pudimos evidenciar a lo largo y a lo ancho del Presupuesto, en aquellos casos donde se mencionó a municipios que se iban a otorgar tanto viviendas como obras, como algún tipo de ayuda.

Entendiendo que el Presupuesto de Corrientes, como lo explicaba el ministro y como algunos, yo no soy ni economista, ni contadora, ni nada por el estilo, pero como digo, manejo mi familia y, por ende, voy a manejar esta interpretación como manejaría mi familia, porque si uno maneja la familia, conoce cómo se manejan las prioridades del Estado. Me parece



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

que es lo único que tenemos que saber. El 86% del Presupuesto de la Provincia de Corrientes para el 2026 está recostado totalmente en la Coparticipación Federal.

O sea, ¿qué quiere decir? Que Corrientes lamentablemente produce muy poco internamente para poder hacer frente a las necesidades que tiene nuestra población entera, nuestros trabajadores de la salud, nuestros vecinos y vecinas. Y dentro de ese 86% que se recuesta por la Coparticipación Federal, la visión que yo tuve, por lo menos en los ministerios que pude enfocar un poco más exhaustivamente, entre un 70% y un 80% del Presupuesto ministerial de cada uno de los casos, está destinado a sueldos. Es decir, que queda muy poca franja destinada a desarrollo específico que tiene que ver con la calidad de vida estructural e institucional de la Provincia de Corrientes.

Cuatro ministerios, de veintiséis organismos provinciales, nuclean el total del Presupuesto de esta ley madre. Esos Ministerios son de Educación, de Salud, de Seguridad y no son los municipios que dijo el miembro informante anterior; es el Ministerio de Hacienda que comprende un billón setenta y seis mil millones de pesos (\$1.076.000.000.000) para el funcionamiento de un ministerio. ¡Un billón, estamos hablando que lleva Hacienda! Claramente es el Ministerio, La Perla, le digo yo; la joyita, sería como Rosalía dice: 'La Perla', nosotros también.

La realidad es poder decirles a todos y a todas, que el Ministerio de Hacienda es el ministerio del blanqueo total de la Provincia. Y cuando digo del blanqueo, ahí se mete todo. Y después se saca, de esa galera van sacando obras públicas, sacan programas, sacan el chamamé, meten eventos musicales, ahí hay de todo. La verdad es un ministerio, es una 'Caja de Pandora' recontra refacturada con el fomento del fomento, del incentivo, del proyecto proyectado, proyectando el proyecto, el apoyo del apoyo. La verdad es un dibujo interesante. Felicito a todo el equipo de Hacienda que ha dibujado un proyecto presupuestario. ¡La verdad, me saco el sombrero!

Y en eso quiero decirles, porque los ciudadanos tienen que saberlo y tienen que entender a dónde va su plata, los aportes que ponen todos ustedes, porque setenta y un mil millones de pesos (\$71.000.000.000) de los empresarios de Corrientes más conocidos, no lo aportan. El Estado -casualmente- le condona deudas impositivas por setenta y un mil millones de pesos (\$71.000.000.000) a muchos empresarios conocidos, farmacéuticas



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

-ustedes saben-, algunos casinos, cosas que todos saben, nadie quiere decir, pero todos conocemos.

Ellos, justamente, porque dan empleo, se les reduce y a las Pymes y a los trabajadores comerciales, al fuego. A todos los empleados rurales meten manija y les cobran hasta las ganas de respirar. Pero bueno, el resto yo la verdad no quiero juzgar, simplemente toco lo que puedo ver y lo que puedo apreciar.

'Servicios No Personales' es el ítem más importante del Ministerio de Hacienda, con cuarenta y dos mil millones de pesos (\$42.000.000.000). ¿Ustedes saben cuándo decimos 'servicios no personales' a qué nos estamos refiriendo? Nos estamos refiriendo específicamente a tercerización. ¿Qué quiere decir? Tenemos un Estado que también en cada uno de los ministerios faculta a través de servicios no personales a la tercerización.

Casualmente, empresarios nuevamente, que le prestan servicios al Estado para todo, tenemos empleados por ahí que están, no saben si tienen que cumplir muchas funciones, pero nosotros contratamos empresas privadas con la plata de todos los contribuyentes. Contratamos empresas privadas -repito- que, casualmente, tienen mucha relación con el Gobierno Provincial, mucha relación con todos, son muy amigos también, pero es muy importante recalcar esto, que la transferencia de Hacienda al volumen de 'guita' que llevan en Servicios No Personales, son empresarios que nos venden de todo. ¡De todo! Cosas que necesitamos y cosas que ustedes ni se van a enterar; yo ni las puedo ver, porque no dice nada, en la planilla no está y no sabemos. Es comida, limpieza, papelería, cosas que puede hacer un empleado del Estado, que podemos dar trabajo desde el Estado, ¡pero, no! Contratamos a privados nosotros y le hacemos el negocio a ellos para que se la lleven a su casa y no dar trabajo a empleados públicos.

La realidad es que los cuatrocientos mil millones de pesos (\$400.000.000.000) que el Estado Provincial va a destinar a los setenta y cinco municipios, equivalen a la misma cantidad que va a gastar la DPEC (Dirección Provincial de Energía de Corrientes). La DPEC tiene el mismo Presupuesto para su Ejercicio 2026 que los setenta y cinco municipios de la Provincia de Corrientes y además, Hacienda, también tiene en su mismo nivel cuatrocientos mil millones de pesos (\$400.000.000.000) de Partidas No Asignadas.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

Sabemos lo que es Partidas No Asignadas, nadie sabe a dónde va a ir la plata. No sabemos, no dice, no tenemos noción si estamos hablando de algo que nos va a beneficiar, si van a ir a compra de otro tipo de insumos, no lo tenemos presupuestado.

Para que ustedes sepan, está bien... Se nota que se pasan las planillas cuando arman el Presupuesto, porque la verdad y yo noto esto, se lo dije al ministro, me quedo muy tranquila porque siempre lo expongo con mucha claridad, soy muy puntillosa en el estudio de las planillas, de los números, a dónde va la plata, a dónde va la plata de cada uno de los gastos.

Otra vez tenemos obras inauguradas, por ejemplo, el Museo Contemporáneo, tenemos el Puerto de Ituzaingó, ya van dos años que tenemos presupuestado el mismo puerto que ya se inauguró. O sea, dos mil quinientos millones de pesos (\$2.500.000.000) para este año, mil seiscientos millones de pesos (\$1.600.000.000) el año pasado. El Museo de Arte Contemporáneo, que calculo que algunos de ustedes lo habrán conocido, participado, estaba todo 'joyita', pues se sigue presupuestando acá. Después de los casi doce mil millones de pesos (\$12.000.000.000) que nos salió el Museo de Arte Contemporáneo, que esa plata no fue para hospitales, no fue para trabajadores de la sanidad, no fue para la asistencia de los ciudadanos; fue para montar obras estructurales que son majestuosas, circo total y nada que efectivice la calidad de vida de los ciudadanos.

Eso es lo que está pasando y esa siempre es la prioridad de los presupuestos que yo por lo menos vengo viendo. Así que, en ese sentido, considero que además de centralista, es un Presupuesto basado y pensado para la Capital de la Provincia de Corrientes y no para todas las localidades que componen esta Provincia, con la misma jerarquía y con la misma equidad, ¡no pasa lo mismo! Nos montan acá, con la plata de los contribuyentes de Curuzú Cuatiá, de Mercedes o de Paso de los Libres, La Unidad.

A ustedes el año pasado les mencioné como la obra madre que había desarrollado el Gobierno Provincial y tenía más presupuesto que las zonas sanitarias de nuestros hospitales; ¡fue una barbaridad y sigue siendo una barbaridad para mí! No digo... no estoy en contra de la cultura, que se entienda que estoy a favor de la cultura y que estoy a favor de los paseos del comercio, pero la realidad es que no podemos acostumbrarnos a que todo lo que parece oro es realmente lo que brilla.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

Las asistencias sanitarias, la asistencia educativa, la asistencia de seguridad están en detrimento permanente y sostenido en esta Provincia. Doce mil millones de pesos (\$12.000.000.000) va a llevar presupuestados, otra vez ya lo presupuestaron el año pasado y lo represupuestaron este año, para el nuevo edificio administrativo de calle San Lorenzo y la Avenida Ferré, Independencia -no sé cómo se llama esa parte- y la realidad es que no sabemos cuál fue la necesidad de ese edificio administrativo; la verdad no se convocó a todos los ciudadanos y ya vamos por el segundo para seguir sosteniendo obra pública, repito, obra pública a empresarios que no son correntinos y que otra vez y hago esta seña para que se entienda...

-La diputada Gauna realiza un gesto con las manos y continúa diciendo

SRA. GAUNA.- ... Se la llevan toda, precarizan a los trabajadores, hay una cantidad de situaciones irregulares en las cuestiones de trabajo y siguen presupuestando.

Lo noto cuando leo la disonancia y lo noto cuando leo el Presupuesto, el foco que la Provincia le da al gasto público; un foco la verdad que es como si yo estuviera en mi casa administrando y estuviera comprando adornos todo el día, decoración y la verdad es que no tengo el gas, no tengo el arroz, no tengo para darle de comer a mi familia; esa es la comparativa que yo hago de este Presupuesto y voy a pasar de Hacienda, que es como la zona madre, a Educación que tiene un Presupuesto de novecientos sesenta mil millones de pesos (\$960.000.000.000) y el 90% del mismo, está destinado a sueldos docentes, así que no sé cuántas escuelas... que me encantaría poder chequear todas las escuelas, porque como no tengo los balances, no los tenemos y no podemos ver si es real lo que nos dicen.

Todo se dice y no pueden ser la fuente institucional del Poder Legislativo las notas periodísticas; no queremos que así sea, es ilegal que lo sea, queremos ver específicamente a dónde fue la plata de Educación el año pasado, el anterior y el anterior.

Bueno, el 90% va destinado a sueldos, así que para las docentes y los docentes ojalá que mejore su situación, ya que este año en ejecución se les cayó el sueldo en un 23% y ojalá que lo puedan recomponer. Es un punto de importancia rescatar también, que dentro del Presupuesto de Educación aparece otra vez 'Bienes No Personales' como el segundo ítem más importante y con mucha más 'guita'. Está 'Sueldos' y está 'Bienes No Personales' -tercerización- otra vez aparece que nos venden el agüita, que nos venden la manzana o que nos están vendiendo la comida y todo eso que ustedes ven en las escuelas de Capital,



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

permítanme aclararles a los ciudadanos que nos ven y que están presentes, que eso no sucede en todas las escuelas de las localidades de nuestra Provincia, lo que es el servicio de Shonko, por ejemplo -que me tomo el atrevimiento de mencionar- y que tiene la Capital, no lo tienen todas las escuelas de la Provincia.

La repartija a veces en algún momento de zapatillas y de alimentos, no tienen todas las escuelas de la Provincia, no es equitativa la participación. Obviamente, que es claro que la Capital contiene todos los votos ¿no? Entonces así funciona. A veces te dicen: 'No hacemos política' y yo creo que, con los recursos del Estado, este gobierno hace más política que cualquiera.

Pero bueno, sigo explicando que el dictamen en minoría que genera la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos tiene que ver con los fondos educativos que pertenecen a la Ley 26.075, que son fondos que vienen a la Provincia de Corrientes: más de mil quinientos millones de pesos (\$1.500.000.000) que vienen hacia acá, para hacer frente a gastos educativos. Lo que nosotros pedimos, es que esos gastos educativos puedan ser coparticipables a los municipios, que puedan ser transferidos a los municipios en una equidad de intereses porcentual de 'copa', para que puedan también tener un oxígeno, porque la realidad es que los intendentes de nuestros municipios son los que cortan el pasto, los que llevan los chicos a la escuela y los trasladan a las personas más lejanas, a las personas con discapacidad también, las trasladan a la escuela, fumigan las escuelas, atienden a los porteros, cambian la situación de los sanitarios, la intendencia. Yo siempre voy a velar por políticas de Estado municipalizadoras, porque son los intendentes los que atienden la primera demanda de la gente.

Hay que entender cómo funciona el Estado, es muy lejana la Capital para Esquina para Monte Caseros, para Mercedes, es muy lejana la demanda para venir a hacer cola para hablar con un gobernador acá, cuando es tu intendente el que tiene que resolverte; hay que darle fierro a los intendentes, a los municipios y a todos por igual si puede ser posible, porque así como se exige a la Nación que se pueda incorporar Coparticipación y que se pueda incorporar asistencia del Tesoro Nacional y que se pueda incorporar este incentivo federal, quiero que la Provincia deje asentado que también va a pasar para los municipios.

La verdad es que hasta ahora me parece muy discrecional y no tiene un principio de equidad este Presupuesto, para mi gusto no lo tiene, al igual que el Ministerio de Salud. El



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

Ministerio de Salud tiene una caída real del 14%. ¿Qué quiere decir esto? Que con un Presupuesto de trescientos cuarenta y dos mil millones de pesos (\$342.000.000.000), que sí es un Presupuesto más alto que el año pasado, pero tiene una caída del 14% ¿Por qué? Porque vamos a poder comprar un 14% menos de cosas con el nivel inflacionario que vamos a tener; no nos va a alcanzar para comprar, para sostener el sistema de salud pública y entendiendo ese sistema, de por sí, ya es horrible; es un sistema que deja a la gente esperando y no quiero culpar a los jefes de hospitales, no quiero culpar al personal de trabajo de los hospitales, sé que hacen un gran esfuerzo, pero la situación es que no podemos seguir sosteniendo la centralidad que tiene Corrientes en la atención de la salud.

Toda la Provincia tiene que correr a Capital para atender situaciones básicas de salud, nuestras mujeres están pariendo en Capital y los hijos en nuestras familias de las localidades tienen asiento del nacimiento en Corrientes Capital; estamos cambiando el sistema social de nuestra Provincia, por no poder tener Salas de Maternidad. No tenemos Plan Sumar en las localidades, porque no tenemos salas equipadas para que puedan asistir a las personas. Cuando viene una inspección de Nación te dice: 'No, pero vos no tenés anestesiólogo, vos no tenés un cardiólogo, vos no tenés una persona que te pueda hacer una asistencia de parto acá o una cesárea, tienen que ir a Corrientes'. Y entonces las cápitas de todos los insumos sanitarios, van a Corrientes Capital.

Esto es igual que con la ley que yo rechacé, porque me parece que también es desprolija en la presentación, la Ley de Recupero de Obras Sociales para el gasto de la salud pública y me parece excelente que las obras sociales, cuando entra una persona al hospital público se pueda atender, pero la realidad es que el sistema de loscor -la obra social de la Provincia acá presupuestada- recae sobre el sistema sanitario público, porque la gente tiene que poner mucha 'guita' de su bolsillo para poder hacerse una asistencia.

Es muy bajo el Presupuesto del nomenclador de la Provincia, nos prometieron que lo iban a regularizar y todavía no lo vimos -¡todavía no lo vimos!- pero si yo tengo que poner, la verdad es que si me dicen tu audiometría vale cincuenta mil pesos (\$50.000) y cuarenta y cinco mil pesos (\$45.000) te va a salir con loscor... ¡cinco mil pesos! De una audiometría yo tengo que poner cuarenta y cinco mil pesos (\$45.000), entonces me voy al sistema público de salud y en el sistema público de salud permítanme dudar y levanto las manos así...

-La legisladora levanta ambas manos a la altura del pecho, con las palmas hacia delante y continúa diciendo



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

SRA. GAUNA.- ... Permítanme dudar que prioricen, estoy segura que van a atender a todos, no sé en qué tiempo y no sé cómo, pero si hay alguien que va a entrar con la obra social y se va a recuperar plata, yo les puedo asegurar que esa persona que va a entrar primero es el que no tiene absolutamente nada y el sistema público está para atender al que no tiene absolutamente nada, no está para atender a los que tienen obras sociales; porque las obras sociales... obviamente sí están, pero las obras sociales pueden subsanarse en las clínicas privadas, porque los trabajadores tendrían que tener la amplitud de la cobertura o tendrían que tener la 'guita' para poner encima y la realidad es que no la tienen; ni siquiera me sumo a las localidades que tienen que viajar hasta acá para poder hacerse asistencia y tienen que sumar pasajes.

A veces a mí me asombra lo de salud, a mí me asombra porque nos llevan a pensar ¡qué ganas de distribuir ambulancias! Una vez una persona me dijo: ¿Queremos más ambulancias? No, no queremos más ambulancias, necesitamos hospitales equipados en los lugares de origen de nuestra gente, no queremos más que nos trasladen; queremos que nos atiendan, que atiendan a nuestros niños, a nuestros abuelos y a nosotros en los lugares donde nacimos, donde vivimos y donde nos desarrollamos. Que no nos rompan el sistema familiar cada vez que se enferma una persona de nuestro grupo familiar y eso es lo que pasa en Corrientes con la asistencia a la salud pública, no para de ser centralista y es algo que a mí me preocupa mucho el decir: 'Métanle con este Presupuesto que vamos todo viento en 'popa' y venimos aprobando cosas que no van'.

Y otra cosa, no voy a decir -que conste en todos lados- que la Provincia de Corrientes no construye hospitales y que arregla hospitales en algunos casos, no lo voy a decir, porque sí. La obra pública para el Ministerio de Salud es ¡el negocio de ese Ministerio de Salud! El negocio de la Provincia, para aquellos que somos opositores a esta forma de gobernar, es la obra pública. Construyen un montón de cáscaras, pero ¡no le ponen médicos!, ¡no le ponen asistencia real para las personas!, ¡no le ponen insumos! O sea, ¡de qué me sirve a mí!

Me parece bien que puedan generar hospitales, que puedan... no sé si decir esta palabra, o sospecho que lucran con la construcción; digo así, para que no quede como que estamos acusando de cosas que no son; pero la realidad es que te arman un brutal hospital y no te ponen ningún médico a atender, ¡¡¡me están tomando 'el pelo'!!! Están tomando 'el pelo' a toda la gente que está poniendo de su bolsillo facturas incalculables de distintos



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

impuestos que cobra esta Provincia y que no van representados a lo que salen, la realidad es esa.

Y me permito disentir con el Centro Oncológico, que tiene una placita adelante que los chicos la usan para jugar, no sé si pasaron algunos de ustedes a ver, hemos visto de eso.

No sabemos dónde está anotada la cantidad de personas que asisten, no sabemos qué prestaciones tienen; entiendo que, por lo que escuché, es ambulatorio. ¿Cuántas camas tiene el centro oncológico?...

-El diputado Ast se manifiesta fuera de micrófono.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Continúe diputada, Gauna.

SRA. GAUNA.- Sí, gracias, señor presidente.

La oncología es una de las situaciones más graves por las que atraviesa un ser humano, no es para andar preguntándole si se tiene que volver a la casa o se puede quedar internado. Es una brutal obra pública, es preciosa, ¡les quedó di-vi-no al Gobierno Provincial!, lo inauguraron y les quedó precioso. De las prestaciones, no doy fe, no doy fe y no quiero convocar a nadie a que la cuente tampoco, porque la realidad es un tema que nosotros preferimos que la Salud Pública se ocupe de manera eficiente ante que muestre muchas fotos y poca monta.

El Presupuesto para oncología es de unos mil novecientos millones de pesos (\$1.900.000.000), no de dos mil quinientos millones de pesos (\$2.500.000.000); es de mil novecientos millones de pesos (\$1.900.000.000); mucho menos, por supuesto, que para el Puerto de Ituzaingó dos veces presupuestado. Ustedes empiezan a visualizar las prioridades y vos notás dos veces ya presupuestaron el mismo puerto ya inaugurado, pero me ponen un mil novecientos en oncología; pero bueno, lo dejo a su criterio.

El ministerio de apoyo del apoyo también, fortalecimiento, fomento del fomento, fomentamos las actividades del fomento de la salud, incorporamos el apoyo al apoyo. Todo un dibujo que no tiene una explicación precisa de dónde está el dinero destinado a salud; cientos de millones de pesos reducidos en cada una de las zonas sanitarias.

El año pasado -nuestra Provincia tiene siete zonas sanitarias, a todos les cuento y para los que nos ven, tiene siete zonas sanitarias- el ministro nos había incorporado a las zonas sanitarias los hospitales que comprendían a los que iba a afectar el Presupuesto; este año ya no está, solamente está la zona sanitaria y hay baja entre cien millones y cuatrocientos



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

millones de pesos, dependiendo de la zona; o sea, que si estábamos mal, vamos a estar muchísimo peor, más la inflación estamos tapados, ¡tapados para abajo! Pero bueno, entiendo que el ajuste nacional pueda hacer estragos.

Lo que sí, me pareció también disonante en el Presupuesto de Salud, que estamos liderando una de las provincias con más índices de suicidios en el País y ¡no hay ni un peso para salud mental! ¡No hay un proyecto de proyectos para salud mental! ¡No está incorporada la salud mental en el Presupuesto para salud, ni en ningún Presupuesto de ningún ministerio de esta Provincia!

Por eso, cuando digo que el Presupuesto está creado o dibujado y no está comparado con la realidad que atravesamos, es por lo cual y prefiero en el momento de votar tomar otra decisión.

Escuché lo del Ministerio de Producción, escuché que sumó un montón de ministerios el miembro informante anterior -el del dictamen mayoritario- y dijo cuarenta y dos mil millones (\$42.000.000.000) si no me equivoco, por ahí me falla la memoria. En realidad, la producción que destina lo que piensa mi Provincia que puede dar trabajo. 'ponele entre comillas', está pensado en trece mil millones de pesos (\$13.000.000.000) nomás. El Ministerio de Producción tiene trece mil trescientos millones de pesos (\$13.300.000.000) para ser exacta y tiene más Presupuesto en la investigación del Cannabis Medicinal -no tengo ningún problema con la investigación, tengo cero problemas, me parece que el futuro llegó hace rato si se quiere dar, que se dé- pero la realidad es que, a mí me parece que tengo una leve sospecha y que yo conozco cómo se manejan los que gobiernan esta Provincia, se me hace como que hay un negocio ahí, vengo tirando las líneas y me saltan todas... tiré un trasmallí y saqué una cantidad. Lo que quiero decir es que, sospecho que hay un negocio pensado atrás de la investigación del cannabis; pero lo voy a dejar pasar, porque son doscientos cincuenta millones de pesos (\$250.000.000) destinados a la investigación del cannabis.

Pero doscientos diez millones de pesos (\$210.000.000) son para el apoyo de la agricultura familiar del total de la Provincia. El apoyo a la agricultura familiar, que tanto quieren dar trabajo y tanto dicen que la producción está sobrevaluada, en trece mil millones de pesos (\$13.000.000.000) para toda la producción y para nuestros agricultores familiares, que los quieren sacar. Porque la realidad es que, la matriz productiva de Corrientes se fija



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

en tres grandes ejes: forestal, ganadero y arrocero; ninguno de los tres, directamente serían la producción que genera más empleo.

No quiero decir esto, con que no haya una economía que circula en sintonía; lo que quiero decir, es que no se emplean personas para ver 15 años crecer un palo. O sea, por lo cual notablemente, y no es para ser científicos sabemos que son las tres matrices productivas que menos empleo generan. No lo digo yo, lo dice la industria en general.

Vuelve el fomento del fomento, mucha plata... mucha plata al fomento del fomento que fomentamos; no sabemos qué es, no dice a dónde va y para mí, vuelvo a reiterar, el mensaje de prioridad que le da el Gobierno a las cuestiones de la producción, teniendo un 86% de la Coparticipación sosteniendo el sistema económico provincial, me parece que le da mucha o poca participación a la industria y a los modelos productivos, yo les daría más.

Y digo esto, porque me parece importante... me acordé de una cosa, me parece importante que acá, en esta misma Cámara, nos convocaron en una sesión a tratar el RIGI, porque el Gobierno Nacional, el gobierno que por ahí se critica, hay que ser muy inteligente para cuando se hace política, porque a veces el 'chicotazo' te termina cayendo a vos, no es agarrar cualquier cosa y arrancar.

Acá se pidió que se trate el RIGI, muchos de legisladores que se quejan del Gobierno Nacional levantaban dos manos para votar el RIGI. Nunca llegaron las inversiones que prometían, nunca le dieron trabajo a nadie, al contrario, fundieron lo provincial; las empresas que vienen de otro lado no sé cómo se están sosteniendo porque no pueden meter la producción en ningún lado por el tipo de cambio que tenemos. Un desastre estructural macro y micro económico es este Gobierno Nacional, por eso no es que vemos otra cosa y arrancamos, hay que ver que el 'chicotazo' no le caiga a la mesa de los correntinos y las correntinas, como le está terminando de caer este año, ni quiero imaginarme el año que viene. Yo sería un poco más previsible.

Pensando en ese sentido también, para el Ministerio de Obras Públicas: el 1,5% del Presupuesto, apenas cincuenta mil millones de pesos (\$50.000.000.000) para obras públicas; pero de ese valor, cuarenta y tres mil millones de pesos (\$43.000.000.000) son para Partidas no Asignadas. ¿Qué quiere decir? Que no sabemos dónde va a ir tampoco la plata de casi dos tercios del Presupuesto.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

No tiene estimados y cuando los tiene, quiero decir esto porque me comprenden las generales de la ley y siempre se dice, ya lo repetí y lo voy a seguir repitiendo: 'Nosotros no hacemos política con los bienes del Estado', ¡es mentira! ¡A los gobiernos municipales que son de otras fuerzas políticas, en obra pública no les llegó un peso! No está marcada ninguna obra pública para gobiernos que no son de 'Vamos Corrientes'. ¡Es hasta obsceno como lo describen! O sea, lo describen y lo dejan en evidencia para que cualquier legislador como yo, que me tomo el trabajo de leer, pueda evidenciarlo rápidamente.

Cuando inicié mi alocución diciendo que la justificación del proyecto de Ley Madre no coincide con las planillas, digo por ejemplo que en la justificación de Obras Públicas existe la Defensa Costera de Goya -que la reclamamos el año pasado- pero ¿adivinen qué? En las planillas brilla por su ausencia. No está la plata para Goya, solamente la decimos, pero no la hacemos; o sea, es como lo que estamos atravesando todos; decimos una cosa, hacemos otra, no sabemos los balances y se van sumando cositas que nos ponen súper turbio todo el análisis de la ley.

En el Presupuesto de Obras Públicas vi algo que me llamó la atención, soy devota del Gaucho Gil, quiero que quede claro, aparte felicito a todos los que veneran al Gaucho Gil, a este emblema provincial que tenemos nosotros y nosotras, pero la realidad es que el Gaucho Gil está tres veces presupuestado en el mismo ministerio, con la misma categoría: Complejo Religioso y Cultural por quinientos mil millones de pesos (\$500.000.000.000); Complejo Recreativo Gaucho Gil por trescientos noventa millones de pesos (\$390.000.000) y Complejo Recreativo y Cultural Gaucho Gil doscientos cincuenta millones de pesos (\$250.000.000) ¡Una obra que ya está terminada!

-El diputado Ast pronuncia palabras inaudibles desde la Mesa de Taquígrafos.

-Continúa diciendo la

SRA. GAUNA.- Bueno, si no está terminada la hemos visto...

SR. PRESIDENTE (Tassano).- No dialoguen por favor. Continúe diputada Gauna.

SRA. GAUNA.- La hemos visto no presupuestada en el anterior y realizada ahora; entonces, porque en el anterior no vi lo del Gaucho Gil; lo veo ahora, es con retro entonces, ¡es con retro! La dibujamos así y que vaya yendo. Un mil ciento cuarenta millones de pesos (\$1.140.000.000) destinados al Gaucho Gil, veneramos al Gaucho, que nadie se ofenda, 'a full' con el Gaucho, pero chicos, ¡esto es un montonazo!



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

Continuamos con el Puerto de Ituzaingó que, por ejemplo, está dos veces presupuestado: dos mil quinientos millones de pesos (\$2.500.000.000). Tiene más presupuesto que lo que va a destinar Obras Públicas a los setenta y cinco municipios. Va a destinar quinientos mil pesos (\$500.000) de obras públicas para los setenta y cinco municipios, pero para el Puerto de Ituzaingó, que justamente es donde nacieron, crecieron y se desarrollaron nuestros gobernadores -ya les decimos así- sí, ahí hay una hermosa moneda para todos. Por eso vuelvo a sostener que el Presupuesto no cuenta con motivos precisos ni planificados sobre la Ejecución 2026 en Obras Públicas tampoco.

Y voy a ampliar lo de viviendas que mencionó mi compañero preopinante, compañero de banca Ast, porque la realidad es que Vivienda tiene un Presupuesto de sesenta y cuatro mil millones de pesos (\$64.000.000.000), pero sí existe el FONAVI todavía y sí ha llegado a Corrientes con cincuenta y cinco mil millones de pesos (\$55.000.000.000) que es lo que destina... ¿Ustedes saben cuánto gasta la Provincia en las viviendas de los ciudadanos? Ocho mil millones de pesos (\$8.000.000.000) y es lo único que va a poner la Provincia para las viviendas de los correntinos. Por eso en el Presupuesto en Viviendas marcan: tres viviendas para el barrio tanto, cuatro viviendas para la localidad tanto, cinco viviendas para... ¡Vergüenza! ¡Es vergonzosa la forma en que marcan lo poco que le van a dar a la gente!

Esto sí lo voy a indicar porque se dijo durante años, he escuchado al gobernador pasado -no todavía al entrante- decir: 'La discriminación de los gobiernos peronistas para las provincias', pero la discriminación es este gobierno, esa discriminación es lo que pasa ahora, ¡la discriminación es esto!, que no tengamos un peso para nada, ¡esto es discriminación! ¡Discriminación a todas las familias correntinas! Este sí es un gobierno que discrimina a las provincias, que centraliza lo que quiere y se fuga a lo que falta. Los gobiernos anteriores no hacían discriminación, dejemos de hablar un poco, porque la verdad es que a veces se sentencian situaciones que después no se terminan dando.

Diez casas, veinte casas para una localidad completa y además, para ningún gobierno que no sea de filo radical, hay; ¡no hay gobiernos que vayan a recibir casas que no sean de 'Vamos Corrientes'!, ¡el resto que se muera!

Después me llamó la atención lo de Desarrollo Social, ¡es brutal! Lo de Desarrollo Social metieron hojas de justificación: 'Pensamos en la ciudadanía', lo hemos escuchado al gobernador entrante y también al saliente diciendo: 'Pensamos en las familias, pensamos



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

en lo que necesitamos para fortalecer la calidad de vida de nuestros correntinos'. Cuarenta y nueve mil millones de pesos (\$49.000.000.000) y de ese valor, ¡nueve mil millones de pesos (\$9.000.000.000) son para la Secretaría Privada del ministro! ¡Está anotado, eh! ¡¡Nueve mil millones de pesos (\$9.000.000.000) son para la Secretaría Privada del ministro!! ¡Increíble! En una provincia con el 50% de personas pobres, con el 65% de niños, niñas, adolescentes pobres en Corrientes, nueve mil millones de pesos (\$9.000.000.000) van a la Secretaría Privada del ministro de Desarrollo Social de la Provincia de Corrientes. ¡Magnífico el cierre que le pusieron ahí!

Y de ahí arrancamos súper mal, porque la realidad es que justificaron que era un ministerio -y le dicen a la gente- que tiene calidad de asistencia y la realidad es que ¡es mentira! Hay un 70% menos para aquellos que perciben Tarjeta Sapucay, que son muchas familias, ¡70% menos del Presupuesto va destinado a Tarjeta Sapucay! La verdad es que, voy a ser sincera, acá la gente usa todos los recursos del Estado, porque nadie llega a fin de mes, menos con este tipo de gobierno.

De cuatro mil doscientos pesos (\$4.200) pasamos a un mil ochocientos pesos (\$1.800) para esa tarjeta, una caída del 70% para la economía familiar de forma directa. ¿Pero adivinen qué? Las becas que otorga Desarrollo Social se incrementaron notablemente: de un mil setecientos millones de pesos (\$1.700.000.000) pasaron a cuatro mil millones de pesos (\$4.000.000.000). Y acá, permítanme dudar -¡permítanme dudar!- que muchos empleados de la sanidad y que muchos empleados que prestan servicios en la Cámara de Diputados, en la Administración Pública, son becados. Que están hace años esperando ser contratados por esta Provincia y siguen siendo becados, por un sueldo promedio de trescientos mil pesos (\$300.000). ¡Esa es la realidad! y también permítanme a dudar, si la fuerza política gobernante no contiene con becas a las militancias...

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Diputada Gauna: vaya redondeando por favor.

SRA. GAUNA.- Sí, voy a usar los cuarenta y cinco minutos que usó el anterior.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- No, usó menos.

SRA. GAUNA.- ¿Los contamos, eh?

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Fueron cuarenta minutos.

SRA. GAUNA.- Bueno, ya termino.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

Quiero decirles que sostengo que este proyecto de Ley Madre, de Presupuesto para el 2026, carece de equidad, de transparencia, de claridad y tiene poca planificación.

Es importante que entendamos que cuando elegimos, cuando nos vamos a votar a ciertos gobiernos, no es solamente una rosca política, sino que tiene efecto en las familias, que tiene efecto en las economías provinciales y en lo que estamos sufriendo con este Gobierno Nacional, que tiene que ajustar; que nuestra Provincia va a ajustar y los últimos eslabones somos todos los ciudadanos.

Voy a parafrasear a un gobernador de mi región que parafraseó -valga la redundancia- a una filosofía política que yo represento, que dice que el capital debe estar al servicio de la economía y la economía debe estar al servicio del bien común. Es lo que queremos que pase, queremos que los correntinos estén mejor y por eso defendemos o estamos en contra de ciertas definiciones que toma este proyecto de Presupuesto 2026. Gracias, señor presidente, gracias a los legisladores y gracias a todos los ciudadanos correntinos y correntinas.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputada Gauna.

Tiene la palabra el diputado Fernández Recalde.

SR. FERNÁNDEZ RECALDE.- Muy buenos días. Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a los pares y a todos los presentes.

Como bien saben, hoy estamos aquí en esta Sesión Extraordinaria, dando cumplimiento a nuestro rol constitucional como miembros de esta Honorable Cámara y como representantes del Pueblo, en nuestra función de sancionar leyes y de ejercer el poder de contralor.

Hoy nos toca evaluar y debatir una de las leyes más fundamentales o más importantes que hacen al funcionamiento efectivo del Gobierno de la Provincia, como es el Presupuesto Anual de Gastos y Recursos.

En el tratamiento de esta norma, debo marcar un hecho relevante que es que, como representantes del pueblo, debemos respetar la voluntad popular de los correntinos y correntinas que ejercieron su voto las pasadas elecciones del 31 de agosto.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

Por un lado, debemos respetar la voluntad popular de aquellos comprovincianos que votaron a nuestro espacio político y que hoy demandan que quienes estamos sentados en estas bancas, en representación del Bloque Eco, tengamos un rol de oposición.

Pero, por otro lado, respetando la voluntad popular de una mayoría de comprovincianos que eligieron un nuevo gobernador, estamos convencidos de que nuestro rol de oposición debe ser responsable y con un espíritu constructivo.

Jamás va a estar en nuestros cánones de conducta ser oposición por oposición misma. Soy un convencido de que la democracia en la Argentina, democracia que aún es frágil, se fortalece en el disenso. Creo que todavía nos falta mucho por aprender y por sobre todas las cosas, aceptar y respetar que cualquiera de nosotros podemos pensar distinto y podemos enriquecernos de las posturas y de las propuestas, pero siempre tiene que primar el respeto.

Por ese motivo voy a adelantar mi acompañamiento en general al Presupuesto de Gastos 2026, porque creo que el gobernador entrante es nuevo y hay que darle la herramienta del Presupuesto. En eso coincido con el miembro informante del dictamen de mayoría, de que siempre es bueno darle un Presupuesto a un presidente, a un gobernador o a un intendente para que no maneje los fondos de manera discrecional. No obstante ello, creo que es importante hacer algunas observaciones.

En primer lugar, que este Presupuesto -si bien constitucionalmente debió ser presentado por el gobernador saliente- noto que no tiene, quizás la impronta del gobernador entrante, sino más bien la impronta del gobernador que dejó sus funciones el 10 de diciembre.

En segundo lugar y esto sí creo que es lo más importante, porque como bien decía la diputada Gauna, se está incumpliendo el artículo 19 de la Constitución Provincial, que establece la rendición de cuentas y esta Honorable Cámara de Diputados no cuenta con las Cuentas de Inversión 2023 y 2024, por lo cual autorizar nuevos gastos sin saber cómo se gastó la plata en los años anteriores es un poco complejo.

En la reunión que tuvimos con el ministro de Hacienda y Finanzas, Rivas Piasentini, fue muy claro en que las Cuentas de Inversión 2023 y 2024 ya no se encuentran ni en el Ministerio de Hacienda ni en el Tribunal de Cuentas. Por lo cual debemos inferir que se encuentran descansando en algún lugar del despacho del gobernador, motivo por el cual



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

hoy hemos presentado, varios diputados, una nota solicitando al gobernador Juan Pablo Valdés, que remita las Cuentas de Inversiones atrasadas para que la Legislatura Provincial también pueda cumplir su rol de contralor.

También quiero destacar que el artículo 4° de la presente Ley, evidencia un déficit financiero de más de ciento ochenta y nueve mil millones de pesos (\$189.000.000.000) y como no contamos con las Cuentas de Inversión, como oposición, tenemos que preguntarnos si ese déficit no responde a los gastos en que incurrió un año electoral, déficit que responde al 5% de los Ingresos Totales de la Provincia y hoy Corrientes figura como una de las provincias de la Argentina con mayor desequilibrio fiscal.

Pero como no venimos a marcar solamente lo malo, creo que también es importante destacar algunos avances y celebro que se vayan acomodando las Partidas Presupuestarias, más allá de la inflación, en ciertas áreas claves.

Celebro que, en los últimos Presupuestos de 2024, de 2025 y de 2026 se destine más dinero a la educación, a la salud y a la seguridad, pero también me gustaría advertir algunas cuestiones. En el área de Salud, ¿y por qué aquí digo que se nota la impronta del gobernador saliente? Porque el gobernador entrante fue intendente de un pueblo del Interior y como tal, sabe lo que pasa en el Interior, sabe lo que pasa en los hospitales del interior y noto, con preocupación, que se recorta el 27% de las Partidas de las regiones sanitarias y se concentra el gasto en la Capital Provincial.

Yo creo que nunca es buena la centralización. Si queremos garantizar los valores que están en el capítulo del Ministerio de Salud Pública, que habla de accesibilidad, de cobertura efectiva, de inclusión y de equidad, creo que la política correcta sería la descentralización sanitaria y que todos los correntinos, del Norte, del Sur y del centro no tengan que ser derivados a la Capital Provincial, para tener un servicio de salud de calidad.

Y quiero dejar, como una observación, algo positivo; pero que se tenga en cuenta, porque creo que es una Partida escasa. Así como durante la campaña electoral, marcamos que no nos parecía correcto que se gasten treinta mil millones de pesos (\$30.000.000.000) en un centro administrativo, sí celebro y felicito al Gobierno de la Provincia por hacer una obra que es realmente necesaria para los correntinos como es el Hospital Oncológico, pero veo que su Partida es muy escasa, un mil novecientos millones de pesos (\$1.900.000.000), si la comparo con otra institución sanitaria que es orgullo de todos los correntinos, como es



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

el Instituto de Cardiología de la Provincia, tiene un Presupuesto de treinta mil millones de pesos (\$30.000.000.000). Y quiero decir esto, porque el Instituto de Cardiología de la Provincia de Corrientes fue considerado por el ranking Intellat, que califica a todas las instituciones sanitarias de América Latina, dentro de los mejores cincuenta establecimientos sanitarios de Latinoamérica y segundo en el país, detrás del Hospital Italiano.

Entonces, si queremos que el Hospital Oncológico tenga la misma calidad y profesionalidad que el Instituto de Cardiología que repito, es orgullo para todos los correntinos, creo que la Partida es insuficiente: pero bueno, tenemos un gobernador nuevo y como dijo el ministro, hay Partidas que se van a ir ajustando, pero creía importante poder destacarlo.

En Educación, quiero observar el congelamiento de las Partidas en Infraestructura Escolar y en Educación Técnica. Cuando nos toque votar el artículo 16, voy a hacer una mención sobre la Ley de Educación de Financiamiento Educativo.

Sí en Producción, viniendo del polo foresto industrial más importante de la Provincia de Corrientes, que es Virasoro, veo también este contexto de crisis económica y social, donde el sector maderero es uno de los más deprimidos y también teniendo en cuenta que a principios de los años 2000 el Banco Mundial, en un informe, estableció que la foresto industria es y será el primer motor del desarrollo de Corrientes, también debo observar negativamente la baja del Presupuesto del Programa de Desarrollo Foresto Industrial que tiene el Ministerio de Producción.

Quiero destacar también del Ministerio de Hacienda que, sin dudas y como lo decía la diputada Gauna, es el ministerio de mayor Presupuesto; pero para que vean aquí, esto no va en detrimento de los habitantes de un lugar, sino que realmente cuando aquí criticamos el falso federalismo que existe en la Argentina, debemos hacernos cargo también que en la Provincia de Corrientes existe un falso federalismo, donde la mayoría de los recursos quedan en la Capital y no van al Interior de la Provincia.

Fíjense, en tres obras en la Capital y que no digo que no sean importantes, pero quizás no son prioritarias, según la necesidad del contexto que se vive: hay ocho mil millones de pesos (\$8.000.000.000) para el Centro Administrativo de Vialidad; un mil millones de pesos (\$1.000.000.000) para el Museo de Arte Contemporáneo; tres mil millones de pesos (\$3.000.000.000) para La Unidad y, si sumamos los tres mil millones de pesos



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

(\$3.000.000.000) que se gastan en publicidad, son más de quince mil millones de pesos (\$15.000.000.000); Partidas que duplican, en todo su conjunto, a las que se les asignan a los consorcios camineros, a las rutas provinciales, al Instituto Correntino del Agua y el Ambiente, a la infraestructura en obras sanitarias y al programa de la foresto industria.

Por este motivo, señor presidente, quiero dejar expresadas estas observaciones y en términos generales, decir que vamos a acompañar el Presupuesto. Después, cuando votemos artículo por artículo, en mi argumentación del voto en particular, haré otras observaciones. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Muchas gracias, diputado Fernández Recalde.

Tiene la palabra la diputada Gortari.

SRA. GORTARI.- Muchas gracias, señor presidente.

Pares y toda la sociedad correntina que nos está mirando a través de los medios de difusión de esta sesión: coincido con la diputada Gauna en que es muy importante que hablemos claro, para que la comunidad en general nos pueda entender y comprender cuando estamos hablando de una de las leyes, si no es la más importante, que se va a tratar en este Recinto.

Así como el gobernador, nosotros también hemos asumido recientemente nuestras bancas y en este contexto, nos toca tratar la Ley de Presupuesto para el Ejercicio 2026, herramienta básica -como está claro- e indispensable para el funcionamiento del Estado.

Quiero, en primer lugar, destacar el escaso tiempo de análisis con el que contamos y que espero que en lo sucesivo podamos trabajar con mayor conciencia, un proyecto tan importante como este, que ayer recién ingresó a esta Honorable Cámara, que a las pocas horas se reunió la comisión y a las pocas horas estamos aquí en el Recinto tratándolo.

Nuestro rol en el estudio y tratamiento del proyecto de Ley de Presupuesto, tiene claramente su correlato indispensable y además establecido por nuestra Constitución, en el tratamiento de las Cuentas de Inversión. Esto ya fue mencionado, pero a mí me parece muy importante recalcarlo y reiterarlo. No podemos analizar correctamente el Presupuesto si no contamos con la información sobre la ejecución de las cuentas de la Provincia. El tratamiento y el análisis se queda a medias, si no sabemos respecto de los Presupuestos anteriores, cómo fueron efectivamente ejecutados.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

Se habla de equilibrio fiscal, pero si no tenemos las Cuentas de Inversión, no podemos constatar; sí podemos constatar el informe trimestral que publica el Ministerio de Economía de la Nación, donde la Provincia de Corrientes aparece como una de las provincias con mayor déficit fiscal del País. Por ende, pongo en duda la cuestión del equilibrio fiscal que se mencionaba por parte del miembro informante del dictamen de mayoría.

No podemos, como dije, dejar de mencionar el incumplimiento de una norma constitucional como es el envío de las Cuentas de Inversión. Y como bien lo dijo el ministro en la reunión que mantuvo con nosotros, los diputados, no se puede comprender y analizar el Presupuesto sin contar con este instrumento.

Si hay equilibrio fiscal, si las obras se hacen, si hay transparencia en el manejo de los recursos y si ya están los dictámenes, no veo por qué no se envían a este Recinto en tiempo y forma las Cuentas de Inversión, como corresponde y como mencionó el diputado Fernández Recalde.

Hemos presentado, varios diputados y diputadas una nota al señor gobernador, entendiendo -como dije al comienzo- que hace pocos días asumió su cargo, pero por supuesto que el Estado tiene continuidad jurídica y entonces le solicitamos a él que envíe las Cuentas de Inversión adeudadas y por supuesto que, de aquí en más, creemos que es una señal muy importante e imperativa que se dé y que esta situación se regularice a partir del próximo Ejercicio Financiero, para que desde el Poder Legislativo se realice la tarea de contralor que también debemos ejercer analizando y aprobando o no las Cuentas de Inversión. Reivindicamos, entonces, la necesidad de hacer cumplir este mandato constitucional.

Como dijo Emiliano Fernández Recalde, desde nuestro bloque tenemos una posición crítica y opositora; tenemos diferencias en los criterios de distribución de los recursos, en la discrecionalidad con la que estos recursos se asignan, en la discrecionalidad con la que se asignan las obras para los distintos municipios de nuestra Provincia, en la falta de transparencia de muchas de esas Partidas que nos generan incógnitas y dudas por ser tan genéricas como las de Gastos Varios, Servicios no Personales, Proyectos de Fortalecimiento Institucional, que se llevan miles de millones de pesos en las diferentes áreas de los distintos ministerios. También diferimos en las prioridades que este Presupuesto expresa, así como en la forma de administrarlo.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

Como representantes del Interior -bueno, no le gusta a la diputada que digamos del interior- de localidades, de diferentes localidades de nuestra Provincia, creo que hay una cuestión en la que muchos coincidimos y no podemos dejar de mencionar que es la forma en que está distribuido el Presupuesto del Ministerio de Salud Pública. Sí hay un incremento nominal del 36% aproximadamente de ese Presupuesto, pero cuando uno va en detalle a analizar las Partidas, lo que se refleja es una excesiva centralización de los recursos del Ministerio, en detrimento de los hospitales del Interior de la Provincia. Hospitales que ya vienen siendo desfinanciados año a año.

Y, nuevamente, quiero también mencionar -como la diputada informante del despacho de minoría- que las obras con importante inversión de millones y miles de millones que se realizan en algunos hospitales del Interior -por ejemplo, en la Ciudad de Goya en la que hay un hermoso y colorido hospital pediátrico nuevo- son cáscaras vacías, porque allí no se realizan las prestaciones necesarias, porque no se paga un salario digno a los trabajadores de la salud que allí prestan su servicio, porque tenemos permanentemente crisis. Este año, por ejemplo, en la Ciudad de Goya hemos tenido suspensión de cirugías programadas -siendo el segundo hospital regional más importante de la Provincia- por la falta de anestesistas que dejaron de hacer guardias.

Por citar solamente algunos ejemplos, como comparó el diputado preopinante, el Presupuesto del Instituto de Cardiología, que es indiscutidamente una referencia y un orgullo no solo para los correntinos, sino para toda la región e, incluso, para países limítrofes que vienen también a atenderse al Instituto de Cardiología, se destaca y se resalta la existencia de un Instituto de Oncología que, por supuesto, es absolutamente necesario, pero que tiene un mil novecientos millones de pesos (\$1.900.000.000) tan solo asignados; las comparaciones son todas odiosas, pero sirven para ejemplificar: un mil novecientos millones de pesos (\$1.900.000.000) para el Instituto de Oncología, frente a tres mil millones de pesos (\$3.000.000.000) que lleva para la distribución de la pauta oficial, la Dirección de Información Pública.

Por otro lado, escuchamos en los medios de comunicación y en los mensajes de campaña, hablar sobre modernización, sobre desarrollo. Cuando creo que todos los que estamos sentados en estas bancas, militamos, recorremos nuestra Provincia, recorremos nuestros parajes de la zona rural y, por ende, al recorrer lo sabemos, conocemos y



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

padecemos el estado de nuestras rutas provinciales y nuestros caminos rurales. ¿Se puede hablar de desarrollo, de producción, de turismo sin la infraestructura más básica, que son caminos decentes y rutas en buen estado?

Y aquí nuevamente una comparación que tiene que ver, exactamente, con la institución que debe hacer mantenimiento. Una de las partidas de mantenimiento de caminos se lleva tres mil millones de pesos (\$3.000.000.000), frente a ocho mil millones de pesos (\$8.000.000.000) que el Ministerio de Hacienda presupuesta para el edificio de las oficinas de Vialidad Provincial en la Capital correntina. Y esto se reitera y es una cuestión de prioridades, señor presidente.

Por otra parte, se habló de la política salarial de la Provincia y creo que allí se obvió y se dejó de lado los cientos y miles de trabajadores precarizados que tiene el Estado Provincial en sus diferentes áreas y, fundamentalmente, muchos de ellos que prestan servicios muy importantes en el área de Salud. Justamente, voy a dar un ejemplo concreto y voy, otra vez, a hablar de mi Ciudad de Goya; en el día de ayer, conversando con una enfermera que, sumamente angustiada recurría a cualquier persona que conocía, porque esto también es discrecional, es arbitrario y se maneja políticamente; hace más de cinco años presta servicios en el Área de Neonatología del Hospital de Goya con un convenio de trabajo, es decir y dicho en criollo, trabajando 'en negro'. Hoy tiene una enfermedad muy grave, no tiene obra social y no cuenta con los recursos para hacer el tratamiento médico como corresponde.

Esta también es la situación de muchos de los trabajadores que dependen del Estado Provincial y si hablamos de salarios, hace poco, quizás lo vieron, salió un informe en La Nación donde se analizan y esto no corresponde solamente al salario de la Administración Pública, sino a los salarios en general. También hay que analizar, cuando hablamos de desarrollo, de crecimiento y de modernización, que Corrientes -analizando las transferencias bancarias, estos son los empleos registrados- es la segunda Provincia del país con el promedio más bajo de salarios; con setecientos veintiocho mil pesos (\$728.000) de promedio, solamente le gana Santiago del Estero. Pero después tenemos a Chaco con un millón doscientos veinte mil pesos (\$1.220.000), a Formosa con un millón doscientos cincuenta y cuatro mil pesos (\$1.254.000), a Santa Fe con un millón ciento cuarenta y seis



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

mil pesos (\$1.146.000), solo para mencionar las provincias más cercanas, con las cuales podemos comparar nuestra situación de desarrollo.

Sin embargo, como dijo el diputado Fernández Recalde, también reconocemos el lugar en donde nos colocó la sociedad correntina y por eso marcamos las diferencias. Reconocemos también que esta es una gestión que recién está por comenzar y que la ley de Presupuesto es una herramienta fundamental para la administración del Estado Provincial, pero también es una herramienta que quita discrecionalidad porque, de no tratarse, de no darse este tratamiento de la ley de Presupuesto, se trabajaría con la prórroga y eso no es deseable. Por eso es importante que actuemos como una oposición responsable y dando valor a las instituciones de la democracia.

Voy a reiterar y voy a tomar lo que dijo el diputado Ast, de que nosotros debemos dar, revalidar nuestra tarea, nuestra función y nuestro rol institucional y voy a reiterar, nuevamente, antes de cerrar mi alocución, que como prometí en la reunión de Labor Parlamentaria es muy breve.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Sí, gracias, diputada Gortari.

SRA. GORTARI.- Continúo diciendo que revalidar ese rol, es exigir que se envíen las Cuentas de Inversión, lo voy a reiterar nuevamente.

Por ello, acompañando el dictamen de minoría en aquellas diferencias que marca respecto de los artículos cuando los tratemos en particular y seguramente haremos alguna consideración al respecto. Me parece importante dar el instrumento y acompañar en general este proyecto de ley. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputada Gortari.

Tiene la palabra la diputada Almirón.

SRA. ALMIRÓN.- Gracias, señor presidente.

La verdad es que antes de hablar de este proyecto de Presupuesto, o bien dicho, para hablar de este proyecto de Presupuesto, tenemos que hacer un análisis tanto político como de la situación económica en la que estamos viviendo.

Estamos teniendo una pérdida de empleo atroz, la verdad es que se está debatiendo justo, la reforma laboral y pasaron a ser más los empleados no registrados con trabajo informal en nuestra Argentina, que los trabajadores que hoy tienen un empleo registrado.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

Estamos viviendo una caída del consumo atroz, lo están viviendo muchas Pymes, muchos comercios. Si caminamos un poco por la calle Junín, acá en la Capital correntina, vamos a ver que hay una caída del consumo impresionante y que, por ello, muchos negocios tienen que cerrar. Estamos viviendo una época de endeudamiento, creo que debe ser uno de los más grandes que está viviendo la Argentina; no solamente el crédito que tomó allá por el 2018 el presidente Mauricio Macri, sino también el endeudamiento que ahora tenemos con el Tesoro de los Estados Unidos, que también lo pagamos los correntinos; no somos una república aparte, como a veces nos quieren hacer creer.

Mencioné los cierres de Pymes, muchas de las Pymes están pidiendo salvataje, acceso al crédito, modificar el régimen financiero también para estas pequeñas y medianas empresas; y lo propio también con esta reforma laboral, haciendo creer que el trabajador es la variable de ajuste. De ninguna manera una economía va a crecer porque nosotros le quitamos derechos esenciales a los trabajadores.

Aumento de las importaciones, que hace también que nuestras Pymes y nuestras industrias, terminen cerrando. Hay una falta de trabajadores, hoy vemos cómo hay largas colas de trabajadores con una flexibilización que, creo, que en lo que va del Gobierno de Javier Milei ya estamos viviendo esta flexibilización. Desde que se aprobó la Ley Bases, nosotros ya vemos que la flexibilización está. Cada vez vemos trabajadores con menos derechos, que hacen largas colas para conseguir trabajos en condiciones inhumanas.

Entonces estamos viviendo una época de recorte de la Coparticipación para nuestra Provincia de entre un 42% y un 50%. Ya está padeciendo -repito- la Provincia un recorte de la Coparticipación, de leyes especiales, también; hablamos del Incentivo Docente, que hoy no se llega y lo está cubriendo la Provincia; un recorte atroz en Obras Públicas; lo vimos al diputado Almirón hace unos días, confundirse y hablar del dictamen que tenía nuestro espacio, mencionando la realidad que necesitamos los correntinos, la Ruta 12, la Ruta 14, el segundo puente Chaco-Corrientes; obras que son esenciales para los correntinos y que no se encuentran en el Presupuesto que se aprobó o al que se dio media sanción y pasó al H. Senado, pero que sí queremos los correntinos, porque sabemos que la obra pública, además, genera empleo genuino para nuestras familias; genera un movimiento económico, porque habla del comercio y los corralones de cercanía, de esos obreros que van y compran en los comercios de cercanías en el día a día y eso genera un flujo económico para nuestra



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

Provincia y es importante. En eso, también estamos viviendo una época de un brutal ajuste a nivel nacional.

Mencioné recién lo del Incentivo Docente que tiene un recorte importante; se está haciendo cargo la Provincia. Entonces, nosotros vemos que hay una situación preocupante desde lo que plantea el modelo nacional -Javier Milei- y lo que está pasando en nuestra Provincia, que no es ajeno.

Sabemos que este es un Presupuesto de ajuste, pero es el Presupuesto posible, es el Presupuesto posible en una situación de crisis económica que está viviendo la Argentina y no por decir también algunos países de afuera, a nivel internacional, que tiene repercusión en nuestro País.

Y como en esta Cámara, no hablamos solamente a la tribuna, hablamos a los correntinos y a las correntinas, tenemos que ser responsables en eso. Nosotros, acá, representamos al conjunto de los correntinos que están queriendo vivir el día a día, muchas familias que hoy no pueden llegar a las dos comidas diarias, ya ni siquiera voy a hablar de las cuatro; por comida diaria, están decidiendo si comer a la mañana o a la noche, si cena la mamá o el papá o si solamente comen los chicos.

En este Presupuesto se ve un aumento, incluso, en los comedores de las escuelas. Yo estoy totalmente en contra de los comedores, porque desune a la familia; la familia tiene que comer en la casa, todos juntos y hacer a la unidad familiar. Bueno, eso no está pasando y eso se está supliendo en este Presupuesto con el aumento en los comedores de las escuelas.

Creo que cuando hablamos de representar a los correntinos, hablamos de eso. Y nos asiste a quienes estamos sentados en estas bancas el principio de responsabilidad, cuando asumimos un rol legislativo; nos asiste el principio de responsabilidad a la hora de votar una ley o una resolución, de exigir al Poder Ejecutivo políticas públicas de inclusión, políticas públicas de cercanía.

Si estamos viviendo una situación de crisis económica a nivel nacional, de la cual Corrientes no es ajena, es lógico que vamos a exigirle mayor Presupuesto en lo que tiene que ver con Desarrollo Social, que lo han comentado las diputadas preopinantes, que tiene un recorte atroz y ahí me parece que el Gobierno no tiene que ser, si bien puede tener los números, puede tener la legitimidad del voto que le dio el electorado correntino, tiene que



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

empezar a escuchar y a atender más a las familias correntinas que hoy no la están pasando bien.

Si mencionamos que estamos viviendo épocas de recorte de trabajo, de recorte de derechos de muchos pibes y pibas que esperan terminar la secundaria para irse a hacinarse en el conurbano bonaerense, con trabajos paupérrimos o a alistarse en las Fuerzas, no por vocación sino porque no les queda otra, es lógico que vamos a exigir mayor atención a este Gobierno Provincial para generar empleo, para asistencia a quienes menos tienen, que eso es lo que pregona nuestro peronismo siempre: asistir a los más vulnerables.

Entonces, recién escuchaba de la generación de empleo y la verdad es que no coincido con el diputado que ahí ingresa, que fundamentó el dictamen de mayoría. No coincido porque, justamente, si hablamos de generación de empleo, la de producción e industria son justamente las jurisdicciones que más recorte tienen en este Presupuesto.

La verdad es que coincido con la diputada Gauna: hace un tiempo, en esta Cámara, se votó -a pedido del Gobierno Nacional- el famoso RIGI, que no trajo ninguna inversión; trajo 'cero' inversión para la Provincia. Mucho viaje a la India, muchas fotos, muchas cosas, pero la verdad es que los recursos para nuestra Provincia no llegan. ¡¿Y cómo van a llegar?! Yo no veo que haya empresas que corran por las fronteras, porque tenemos tres en nuestra Provincia, para instalarse en una que no tiene buenos caminos. Invito a cualquiera que recorra en auto la Provincia, se va a dar cuenta que las rutas, no solamente las nacionales, porque tenemos un desfinanciamiento nacional en el recorte de los pastos, la mantención de las rutas nacionales, sino también las rutas provinciales.

Y le decía en campaña al gobernador saliente, que deje de andar tanto en helicóptero y que empiece a andar un poquito en auto para ver que las rutas provinciales son un desastre; rutas que conectan a muchos de los docentes que decimos defender y que recorren de un pueblo a otro para dar clases, porque también estamos viviendo un tiempo de dos o tres trabajos en cada una de nuestras familias; entonces, subtrabajos ya tenemos ahora.

Decía que se votó el RIGI y no tenemos buenos caminos; no tenemos buena conectividad. Hoy, hablamos de tecnología, de acceso a las nuevas cosas, a las nuevas herramientas de la comunicación. No tenemos buena tecnología, teniendo además una empresa que es provincial, que tiene participación provincial y participación privada.



Tampoco tenemos buena conectividad en el Interior de la Provincia; vayan y van a ver. ¿Qué empresa se va a venir a instalar si cualquier maquinaria hoy necesita buena conectividad?

Y no tenemos buena energía tampoco. La distribución de la energía, que es una responsabilidad de la Provincia la de realizar los tendidos que sean necesarios, tampoco lo tenemos. Entonces, ¿qué empresa va a venir a invertir si no tenemos buenos caminos, no tenemos conectividad y no tenemos energía? Lo básico para que una empresa pueda instalarse y generar trabajo en nuestra Provincia; eso no lo tenemos y también está recortado acá, en el Presupuesto de Producción y de Industria.

Entonces, más allá de que podamos no coincidir con este rumbo que plantea este Presupuesto, creo que tiene que ser un Presupuesto Federal, un Presupuesto que contemple a nuestros municipios; Corrientes no es una entelequia, en Corrientes hay municipios, en Corrientes viven ciudadanos que no todos son de la Capital o tienen acceso a los privilegios -digo yo- que tiene a veces la gente de la Capital.

Entonces, por coherencia política, tenemos que velar y así como hablamos de un falso federalismo que se practica a nivel nacional y reclamamos a Nación que los fondos coparticipables lleguen, que las obras lleguen y que lleguen las leyes especiales, lo mismo vamos a reclamar para cada uno de nuestros municipios, porque también tenemos que garantizar ese famoso equilibrio fiscal que se demanda para la Provincia, para cada uno de nuestros municipios; muchos de los cuales asumieron el 10 de diciembre con situaciones paupérrimas, no pudiendo llegar ni siquiera a pagar sueldos ni aguinaldos.

Ahí también tiene que estar presente el Gobierno Provincial, sin hacer diferenciación entre lo que es oficialismo y oposición, porque correntinos acá somos todos y también creo que hay un montón de correntinos que viven afuera de nuestra Provincia porque acá no encontraron oportunidades y a los cuales este Presupuesto también tiene que contemplar; porque cuando hablamos de generar oportunidades, hay ese millón de correntinos que se fueron al Sur o que se fueron a Buenos Aires y tenemos que traerlos de nuevo, porque Corrientes tiene que generar oportunidades y tenemos que generar las condiciones.

Eso es lo que vemos de este Presupuesto: queremos un Presupuesto que contemple al conjunto de los correntinos y no solamente a unos pocos. Hay exenciones que son para las grandes empresas, bueno, ya el Gobierno Provincial le dio todo lo que tenía; me parece que es hora de empezar a mirar a los que están pasando mal, a las Pymes -Pequeñas y



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

Medianas Empresas- que la están pasando mal y tienen que cerrar sus puertas, a los pequeños productores que venden el tomate en Santa Lucía -de la horticultura- a dos pesos (\$2), para que después en Goya, en los supermercados, no voy a ir muy lejos, en el supermercado 'Día' de Goya, ese tomate que se vendió un cajón a un valor vil, vuelva triplicado porque va al Mercado Central de Buenos Aires y viene acá triplicado.

Me parece que esas son las prioridades que queremos marcar y que estamos dispuestos a discutir con el Gobierno Provincial, a discutir propuestas que generen trabajo; nosotros -los peronistas- siempre decimos que gobernar es generar trabajo; cómo no le vamos a dar la herramienta y discutir eso para que realmente, el millón de correntinos que está afuera vuelva a nuestras puertas y no tengamos madres sufriendo porque los hijos se alistaron en las Fuerzas y los están llevando a Rosario, donde los están matando como moscas; donde se están yendo a Provincia de Buenos Aires o al Sur, alejados de su núcleo familiar.

Bueno, esas son las prioridades que queremos discutir y que creo que este 'changüí' -como decimos los correntinos- que le estamos dando a este Gobierno Provincial, tiene que ver con eso: con ser observadores, celosos de que cada política pública que aplique contemple al conjunto de los correntinos.

También, para hablar de Presupuesto, lo mencionaban recién las diputadas preopinantes, tenemos que mirar el Presupuesto anterior y tenemos que mirar los balances; la verdad es que no está el Balance 2023 y no está el Balance 2024. Acabamos de presentar un proyecto de resolución, solicitándole al Poder Ejecutivo -en cabeza del ministro de Hacienda- que presente los balances como corresponde, porque además está en falta constitucional; el artículo 118, inciso 8) de nuestra Constitución Nacional establece una obligación del Poder Ejecutivo de rendir cuentas, cosa que no tenemos y no solamente yo, los diputados que estuvieron antes del 10 de diciembre, lo venían reclamando, la Cámara de Senadores lo venía reclamando y parece que hacen oídos sordos.

Que entiendan que están en una falta legal de no presentar los Balances 2023-2024 y. también esta Cámara está en falta, porque el artículo 90 de nuestra Constitución establece que los legisladores, tenemos que aprobar la rendición de cuentas y emitir informe antes de que termine el período ordinario. Entonces, también los que estamos acá, en conjunto deberíamos pedir que se rinda cuentas porque si tenemos que evaluar un presupuesto y no



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

tenemos la rendición del gasto, mal podemos saber en qué se gastó, en que no se gastó y cómo se va a proyectar el año venidero.

La verdad es que les pedimos al resto y al conjunto de los legisladores que aprueben cuanto antes este proyecto de resolución y que nos escuche el Poder Ejecutivo en enviar la rendición de cuentas.

Este Presupuesto que hoy estamos tratando -como mencionaba el miembro informante- toma las pautas macrofiscales que tiene el Gobierno Nacional, pautas mentirosas, además. Primero, con un Presupuesto que no tenemos; ustedes saben que el Gobierno Nacional viene 'pateando', prorrogando el Presupuesto 2023; recién este año tenemos una media sanción, esperemos que en el H. Senado se trate, para no tener que ver que sea discrecional el manejo que tiene Javier Milei en las pautas y cómo lleva la economía de la Argentina.

Hablamos de un crecimiento del 5%, hablamos de una inflación del 10%, un tipo de cambio que al día de hoy ya cambió, porque se cambió la meta de las bandas. Ya y en lo que fue de la presentación de este Presupuesto, al día de hoy ni siquiera un mil cuatrocientos pesos (\$1.400), ya está llegando casi a un mil quinientos pesos (\$1.500) el dólar.

Entonces estamos hablando de pautas que son mentirosas, de pautas que no se van a cumplir, porque sabemos que la inflación siempre se fue al doble, que el crecimiento no llegó al 2%, que el dólar se pasó para arriba, que sabemos que para liquidar le van a pedir un dólar mucho más grande desde el sector del agro. Ya estamos arrancando un Presupuesto con pautas que son mentirosas, que nos plantea el Gobierno Nacional y las cuales se tienen que regir por las buenas prácticas, antes de plantear este Presupuesto

Vamos a hablar de la situación provincial y de las particularidades que tiene este Presupuesto, con las cuales no coincidimos; este Presupuesto en general no proyecta futuro, este Presupuesto proyecta presente y ajuste, que es lo que estamos viviendo a nivel nacional y que es lo posible que puede llevar adelante el Gobierno Provincial.

Mencionaba antes, que es la situación posible, ¿no? Entonces hablamos de un Presupuesto que tiene déficit, cosa que no pasaba en los Presupuestos anteriores, donde sí había un superávit. Por eso también es preocupante el empréstito, porque no estamos hablando de un empréstito en una situación de superávit que, por ahí -como nos dice el ministro- lo tomamos. No señor, usted ya está entrando -como dice Marlene Gauna- menos



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

cuatro menos diez, está entrando con un déficit, entonces claramente que van a tomar el empréstito.

Hablamos de déficit, pero se generan nuevos cargos, la verdad es que no coincido con el diputado Ast en esto, hay nuevos cargos que se generan, incluso en el Ministerio de Salud y en el Ministerio de Educación. Ojalá que antes de generar nuevos cargos y sean para docentes y nuevos médicos, se genere también una mejora salarial para los que ya están, porque hoy tenemos médicos -y lo vimos en la Pandemia- que prefieren ir a trabajar al Chaco y no quedarse en nuestra Corrientes, porque el salario es mucho mejor allá; tenemos docentes que todas las veces, cuando tienen que reclamar, agachan la cabeza, porque tienen sueldos paupérrimos. Entonces, antes de generar nuevos puestos -cosa que coincido en generar trabajo- mejoremos la situación de nuestros médicos, de nuestros trabajadores de la salud, de la educación y con mejoras edilicias también.

Hay un achatamiento en el Presupuesto, es mentira que vamos a tener mejoras edilicias, de las ciento setenta escuelas que mencionó el diputado Ast, la gran mayoría -y sin temor a equivocarme- puedo decir que el ciento por ciento habrán sido en gobiernos peronistas, desde el gobierno de Javier Milei, no se inauguró una sola escuela en nuestra Provincia.

Hablamos de recorte en Desarrollo Social y mencionaba que cuando estamos viviendo en situación de crisis, ¿a dónde tenemos que ir? A los sectores más vulnerables, tenemos que estar ahí, ahí tiene que estar el Estado presente. Nosotros sí -a diferencia del Gobierno Nacional- creemos en un Estado presente, en un Estado grande, pero en un Estado que ayude, que acompañe y que sostenga a las familias correntinas.

Mencionaba y también hablaba de los cargos, porque nos dicen: 'No, la verdad es que son de Planta Permanente'; sí claro, pero tienen un montón que son precarizados; tienen un montón que son becas y programas sociales, que muchos de esos en algunos municipios ya se empezaron a recortar; además, con esta situación que estamos viviendo, hay un montón de precarización en el empleo público, no puede ser que la única salida que vean los correntinos y las correntinas, tenga que ser alistarse en el municipio, en el Poder Judicial, en el Poder Legislativo o en el Gobierno Provincial. Esa es la única salida que muchas veces ven nuestras familias correntinas, nuestros pibes, nuestras pibas, cuando no se van para afuera, como mencioné.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

Hablábamos del déficit -ya lo mencioné- del Ministerio de Seguridad y del de Educación, hablaba de producción, de Industria -que se cortó- y hablo de la importancia que tiene que tener esta ley -y vuelvo a ratificar- vamos a acompañar, dándole esta cuota de confianza al Gobierno Provincial, entendiendo que es un gobierno que asume y un gobierno que generó expectativas -en ese más del cincuenta por ciento que lo acompañó- de un cambio y no solamente de nombre, no voy a decir el nombre porque ni siquiera es un nombre sino un cambio de cabeza, en un cambio de forma de relacionarse con el Poder Legislativo, con los demás municipios que no son de su palo y espero que así sea.

Esta cuota que le vamos a dar de confianza al Gobierno, que entienda que somos oposición y que estamos en esta banca, para que cada una de las políticas que sean aplicadas en este Presupuesto -mentiroso, además, porque se rige por pautas mentirosas- sean cumplidas a la hora de ejecutarlas.

La verdad, señor presidente, voy a terminar diciendo que creemos en un Estado grande, creemos en un Estado que mira a los municipios, por eso tiene que tener un carácter municipalista.

Vamos a ser celosos para que todos los intendentes tengan los recursos necesarios para vivir mejor en cada uno de sus lugares, pero que entiendan que este condicionamiento que nosotros ponemos al futuro de Corrientes, en seis meses se va a controlar por la oposición también, si fueron o no cumplidas. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputada Almirón.

Tiene la palabra la diputada Lazaroff Pucciariello.

SRA. LAZAROFF PUCCIARIELLO.- Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos, por haber tratado este tema tan importante y acompañar la exposición vertida del presidente de la misma, por haber descripto con claridad los lineamientos generales.

Si bien es cierto que ayer ingresó a la Cámara de Diputados este Presupuesto, no es cierto que no haya estado expuesto este proyecto hace más de un mes; es decir, todos los diputados lo tenían al alcance y, además, han participado en las reuniones con el ministro de Hacienda.

En principio voy a remitirme al Presupuesto Nacional ya que nos encontramos como País, en un contexto macroeconómico complejo, caracterizado entonces por las



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

restricciones fiscales y las limitaciones que día a día afectan a los argentinos y no podemos excepcionar entonces a la Provincia de Corrientes.

Este Presupuesto Nacional cuenta con Gastos de ciento cuarenta y ocho billones de pesos (\$148.000.000.000.000), de los cuales ciento cuarenta y cinco billones de pesos (\$145.000.000.000.000) corresponden a Gastos Corrientes y tres billones trescientos mil millones (\$3.300.000.000.000) corresponden a Gastos de Capital; ciento seis billones de pesos (\$106.000.000.000.000) millones de pesos a Gastos Sociales y tres billones trescientos mil millones (\$3.300.000.000.000) para pagar las Cuentas de Deudas Públicas correspondientes a capital e intereses.

Cuando hablamos de condiciones macroeconómicas debemos tener presente tres elementos. En primer lugar, hablar de un dólar de un mil cuatrocientos veintitrés pesos (\$1.423), un dólar oficial que la verdad es que no creo que esto se pueda sostener en el tiempo, ya que hoy -si miramos un poco el Banco de la Nación Argentina en su Página Oficial- estamos hablando de un dólar de un mil cuatrocientos setenta y cinco pesos (\$1.475). Creo que para el año 2026 estaríamos más bien, más cerca de los un mil quinientos pesos (\$1.500).

Si hablamos de inflación, nos estamos refiriendo al 10,1% y no creo que uno tenga que ser economista para decir que va a superar ese porcentaje, ya que hoy, si miramos la inflación del INDEC -Índice de Precios del Consumidor- ya en el mes de noviembre estamos hablando de un 2,5%.

En cuanto al otro elemento que compone también este Presupuesto Nacional, ellos hablan de un crecimiento del PBI del 5%. Miren señores diputados, la verdad debo decirles que hace muchísimos años no veo un crecimiento en el País, la verdad es que me encantaría que este crecimiento al que hace referencia el Presupuesto Nacional sea del 5%, pero no creo que llegue a más del 2% o 3% del PBI y si es así, debemos festejar, porque si le va bien a la Argentina también le va bien a la Provincia de Corrientes.

El equilibrio fiscal: siempre decimos que sin desarrollo no alcanza, entonces me voy a posicionar dentro del Presupuesto Provincial donde, en virtud de las condiciones macroeconómicas que nos marca el Presupuesto Nacional, tomaremos esos indicadores y los volcaremos al Presupuesto Provincial. Sosteniendo entonces, que este Presupuesto es la Ley de Leyes, es la Ley Madre y es, justamente, para cumplir con los objetivos de



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

gobierno. Este Presupuesto es una herramienta legal y financiera con la que debemos dotar todos al gobernador Juan Pablo Valdés, para que pueda -justamente- planificar el futuro del más de un millón doscientos mil correntinos, sosteniendo los principios fundamentales a los que hizo referencia el 10 de diciembre del desarrollo productivo, la inclusión, la modernización y, por supuesto, la educación.

Este Presupuesto prevé Gastos de tres billones doscientos mil millones de pesos (\$3.200.000.000.000) y aunque a muchos no les guste, gracias a la administración del Poder Ejecutivo Provincial, podemos decir que la casa está en orden, con equilibrio fiscal y previsible, con una estabilidad política e institucional reconocida por toda la sociedad, la cual fue ratificada en estas últimas elecciones con más del cincuenta por ciento.

Además, tengo la tranquilidad de que el gobernador Juan Pablo Valdés va a trabajar incansablemente por cada uno de los correntinos, es una persona muy humana y de cercanía con la gente, como lo ha hecho en su momento el ex gobernador de la Provincia, que ha llevado a lo largo y a lo ancho, de Norte a Sur y de Este a Oeste, obras de infraestructura con más de ciento setenta escuelas nuevas, ampliaciones, refacciones de hospitales y como lo ha establecido recién el diputado Ast, siempre luchando por el desarrollo y la inclusión de cada uno de los ciudadanos. Hoy, la Provincia de Corrientes es uno de los destinos más importantes que tenemos y la verdad es que me siento orgullosa de ella. Que quede bien claro que no son solo palabras, es una realidad y la estamos viviendo.

Ahora bien, posicionándome dentro de la política salarial, debo decir que este Gobierno cumplió y cumple, en tiempo y forma, con los sueldos de nuestros activos y de los pasivos, asegurando entonces la paz social de las familias correntinas, llevando el aumento inmediatamente del sector activo al sector pasivo. Y acá voy a posicionarme un poco en el Instituto de Previsión Social, como ex interventora del IPS, porque voy a seguir defendiendo a nuestros jubilados y alzando la voz cuando tenga que hacerlo. Voy a seguir con esta lucha. ¿Y saben por qué? Porque el Gobierno Nacional -este Gobierno Nacional- en el año 2024 y el 2025, no ha pagado al Gobierno Provincial, más precisamente al Instituto de Previsión Social, lo que le corresponde; hoy le debe al IPS más de doscientos cincuenta mil millones de pesos (\$250.000.000.000).



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

El ex gobierno, el anterior gobierno de Fernández, pagaba al IPS cuarenta y ocho mil millones de pesos (\$48.000.000.000), valores históricos, señores. ¿Y saben quién está sosteniendo al Instituto de Previsión Social? La Tesorería de la Provincia.

Cuando nos referimos a este Presupuesto estamos hablando de un incremento del 40,13%; aproximadamente doscientos diecisiete mil millones de pesos (\$217.000.000.000) por encima del Presupuesto del año 2025, que era de quinientos veinticinco mil millones de pesos (\$525.000.000.000), hoy es de setecientos veinte seis mil millones de pesos (\$726.000.000.000).

Entonces, creo que necesitamos un sistema verdaderamente federal, como lo fue la gestión de Cambiemos, que le devolvió a la Provincia el 15% de los fondos retenidos de manera arbitraria a la ANSES. Muchos han aportado más de 30 años de su vida y hoy lo único que vemos es que le siguen metiendo la mano en los bolsillos a nuestros abuelos. Creo que estamos acá para seguir dándoles dignidad y nosotros, como representantes, debemos luchar para que el Gobierno Nacional cumpla con el pacto y pague lo que debe.

En síntesis, no quiero expresarme porque ya muchos lo han hecho y han mencionado los lineamientos generales del Presupuesto. La gente no quiere escuchar discusiones sino soluciones, así que estamos en el camino correcto, necesitamos entonces, señor presidente, mantener la paz social que se ve, se vive y se aprecia en esta Provincia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Muchas gracias, diputada Lazaroff Pucciariello.

Tiene la palabra el diputado Leconte.

SR. LECONTE.- Muchas gracias, señor presidente.

He escuchado a los oradores que me antecedieron, con críticas al Gobierno Nacional y antes de entrar al Presupuesto, quiero y voy a fundamentar mi voto, pero con relación a estas cuestiones que tienen que ver con el Gobierno Nacional.

En el año 1940, en la Argentina, el Gobierno Nacional estaba integrado por ocho ministerios y cincuenta secretarías; en el año 2015 al 2023, llegamos a tener veintiún ministerios y más de seiscientas secretarías, con direcciones y subsecretarías. Incrementamos el tamaño del Estado del 8% en el año 1940, que pasó a ser del 46% el compromiso del PBI para mantener un Estado. En el año 1940, la situación de pobreza en la Argentina era del 5%; en el año 2023, el 52% de nuestra gente vivía bajo la línea de pobreza.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

Hemos escuchado acá comentarios de que necesitamos un Estado grande y que necesitamos obra pública. No escuché a nadie decir que tenemos que bajar el gasto político y el gasto público para hacer viable este Estado. En ese tiempo había equilibrio fiscal y estaba basado en bajar el gasto.

Nosotros no podemos seguir pensando en un Estado sobredimensionado que nos lleve a tener desequilibrio fiscal, porque el desequilibrio fiscal ¡no es neutro! El desequilibrio fiscal no lo paga el Estado, lo paga el contribuyente. Decía Ronald Reagan que cuando un privado hace mal las cosas, quiebra; y en cambio, cuando el Estado hace mal las cosas, te manda la cuenta. Y eso es un poco lo que estamos viendo en este Presupuesto, que no tiene equilibrio fiscal y que busca endeudamiento para equilibrar las cuentas. Ese es un equilibrio ficticio.

El Gobierno Nacional, cuando asumió estaba con el 52% de la población bajo la línea de pobreza, según datos del INDEC; ahora estamos en el 34% y bajando. ¡Eso es inclusión! Bajar la inflación a los niveles en que estamos ahora, que beneficia a la gente de menores recursos. Eso es inclusión y yo no he escuchado decir eso.

Parece que vivimos en otro tiempo, en otra época y en otro país, porque hablamos de crisis como que es de ahora y la crisis se inicia en esta época, donde digo que aumentamos el tamaño del Estado.

En el año 1983, al regreso de la democracia, teníamos el 24% del PBI comprometido. En quince años de gobiernos populistas llevamos a trescientos mil millones de pesos (\$300.000.000.000) el costo del Estado y lo llevamos al 46%. Eso no he escuchado durante las exposiciones de quienes me precedieron en el uso de la palabra.

El modelo nacional viene a liberarnos y a decirnos la verdad: tenemos que bajar el costo del Estado, tenemos que hacerlo viable y la única manera es bajando impuestos, bajando gastos y encontrando el equilibrio fiscal que es necesario para el progreso de cualquier país serio.

Se afirma que el Gobierno Provincial tiene equilibrio fiscal hace varios años, que no está en contradicción con el Gobierno Nacional, que está alineado a sus políticas públicas, que respeta el régimen federal de responsabilidad fiscal y que tiene, reitero, equilibrio fiscal. Eso lo hemos venido escuchando hace muchísimo tiempo.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

Pero si uno se pone a analizar, el Gobierno Nacional busca bajar el gasto político y público, reduce impuestos, elimina privilegios y ordena las cuentas. Y acá, en este Presupuesto, no se reduce el gasto; se crean Partidas, se crean estructuras, se incrementan Partidas y se solicita endeudamiento. Y lo más grave de todo, es que no tenemos la información completa para poder analizar si realmente tenemos equilibrio fiscal y de dónde nos basamos para aseverar esa cuestión.

Ya lo dijeron anteriormente: en el año 2023 se presentaron las Cuentas de Inversión del año 2022... digo, en el 2024 fue las Cuentas de Inversión del año 2022; pero en los años 2023 y 2024 no hemos tenido acceso a ellas. Como comentaban, hemos presentado una nota solicitando esa información. ¿Cómo podemos hablar de equilibrio fiscal si no tenemos la última información disponible, que es un precepto constitucional el que los diputados tenemos que tenerlas inmediatamente?

Y me viene a colación un tema que tendríamos que analizar quizás en el futuro los diputados o los legisladores. Tendríamos que derogar la última parte del artículo 90 de la ley 5.571, que establece que una vez que se incorporan o se reciben las Cuentas de Inversión en la Legislatura, si en ese período no es tratado, quedan automáticamente aprobadas. Esa es una facultad que no tenemos que delegar. Nosotros somos un poder de control; esa facultad nos la ha dado el pueblo de Corrientes y tenemos que cumplir con ese rol. Tenemos que controlar las cuentas públicas y ese artículo nos quita facultades a los legisladores. Para que haya transparencia, tenemos que acceder a las cuentas públicas y conocerlas.

Se pide un endeudamiento de doscientos mil millones (\$200.000.000.000) y es una señal de alarma. Porque al principio el crédito puede traer un alivio circunstancial, pero ¿quién lo va a pagar? Estamos gastando para que otros paguen lo que nosotros hoy estamos consumiendo. Eso, en la Argentina de antes, era al revés: hacían el esfuerzo los padres para que los hijos, luego, pudieran disfrutar del fruto de ese esfuerzo. Nosotros lo hacemos al revés: gastamos y le dejamos las cuentas a los que están por venir. Esa es la maldad que tiene la deuda. Y lo dice Alberdi: *“Una vez entrado en ella, la deuda pública crece por momentos hasta que sube su valor a un grado que el tesoro del país no basta para pagar. Entonces se limitan los gobiernos para no perder. Es abrazar su propia desgracia”*, dice Alberdi, con respecto a la deuda pública.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

Y aquí, con relación a lo que hablábamos del Gobierno Nacional, que toma deuda para ordenar pasivos heredados y la Provincia de Corrientes toma deuda para ordenar pasivos de 26 años de administración de un mismo signo político o de una misma alianza y sin tener respuestas sobre tasas y otras cuestiones que tienen que ver con la posibilidad de acceder a créditos.

También hablando del gasto público, señalo que no escuché a nadie plantear que pensemos en bajar el gasto público o el gasto político. Hay muchísimas cuestiones, pero cuando uno va a pedir deuda, claramente las prioridades son importantes. No podemos gastar y después pedir deuda. Tenemos que ser responsables con el gasto, porque incrementa y se solicita endeudamiento, pero vemos ítems -por ejemplo, en el Ministerio de Hacienda- donde se presupuestan dos mil millones de pesos (\$2.000.000.000) bajo un concepto: Control de Ausentismo. Esto plantea una pregunta: ¿el problema es presupuestario o de gestión? ¿Cómo se puede controlar algo que debería funcionar normalmente? ¿Normalmente tenemos un Presupuesto de dos mil millones de pesos (\$2.000.000.000)?

Hoy hablaba el diputado Ast del Defensor del Pueblo, que tiene un Presupuesto -si no me equivoco, no lo tengo aquí- de mil quinientos millones de pesos (\$1.500.000.000) en el Presupuesto. Hace seis años que no tenemos Defensor del Pueblo. Es facultad de la Legislatura nombrarlo y hace seis años que no lo tenemos constituido. Y otros institutos que están en la Constitución: Dirección de Investigación Administrativa no tenemos; no tenemos Ley de Ética Pública, por lo menos no está reglamentada. Tenemos faltantes con respecto a nuestra Constitución, pero el Defensor del Pueblo tiene un presupuesto de un mil quinientos millones de pesos (\$1.500.000.000) y no está nombrado hace seis años.

Con respecto al tema judicial, la Ley de Autarquía dice: 6,27%. Según nuestros cálculos, 5,88% sería lo que recibiría el Poder Judicial, sin cumplirse con la Constitución. Eso, para el Poder Judicial, es una quita de doce mil millones de pesos (\$12.000.000.000).

Se asignan setenta y cinco mil millones de pesos (\$75.000.000.000) en políticas de género bajo algunos planes y servicios; o sea, al no tener Cuentas de Inversión, no podemos saber si esos planes han sido exitosos, cómo se han planteado, de qué manera se han llevado adelante y cuáles son los resultados de todos esos programas.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

La Dirección de Información Pública aumenta su Presupuesto de un mil ochocientos cuarenta y nueve millones de pesos (\$1.849.000.000) a tres mil ciento treinta y siete (\$3.137.000.000), ¿en son de qué? Y el gasto un mil millones de pesos (\$1.000.000.000) -lo decía el diputado Fernández Recalde- en el Museo de Arte Contemporáneo, tres mil millones de pesos (\$3.000.000.000) en La Unidad, ocho mil millones (\$8.000.000.000) en el nuevo edificio administrativo que se construye en Vialidad; se incrementa el Presupuesto del Instituto del Tabaco en un 92% y 73% en Turismo.

Se trata de que, cuando hay déficit, que es lo que tiene este Presupuesto y se pide deuda, las prioridades son importantes; tenemos que analizar el gasto puntillosamente, porque tenemos una responsabilidad con el pueblo de Corrientes. Aumentando el gasto llevamos... cuando la gente dice que el Estado tiene que ser grande, tiene que ser cada vez mayor y estar del 8% el año '40 al 46% ahora, eso lleva a que paguemos los argentinos ciento sesenta y seis impuestos y el 47% del valor de los alimentos son impuestos.

Entonces, hablamos de inclusión, hablamos de la necesidad de pensar en los que menos tienen y seguimos construyendo un Estado elefantiásico, enorme y un Presupuesto exorbitante que significa, para su mantención, más impuestos y ¿quién paga eso? La gente de menos recursos. De un paquete de yerba, uno de los productos más consumidos por la gente, el 47% son impuestos. Entonces, sí es una obsesión bajar el gasto político y lograr el equilibrio fiscal.

En el Presupuesto hay ítems, hay uno que dice que el Estado resigna recursos, ese concepto es una falacia, ¡el Estado no resigna nada!, el Estado administra los fondos que son de los contribuyentes, que son de los ciudadanos, el Estado solo los administra.

Cuando el Estado deja de cobrar impuestos, porque han sido reiterativos diciendo que Ingresos Brutos en Corrientes es una de las alícuotas más bajas, deberíamos derogarlo; Ingresos Brutos e Impuestos de Sellos y Mera Compra deberían salir de nuestro organigrama; pero cuando decimos eso, hablamos de que nosotros le devolvemos, de que el Estado le devuelve a la gente, nos saca el Estado y después nos dice: 'Viste, devuelvo, gracias por haberme prestado a mí', es una locura. No es 'resigna recursos', lo que hace el Estado al devolver y bajar gastos y devolverte impuestos es darte libertad; es al revés la ecuación, el Estado no es dueño de nada, somos los contribuyentes los que podemos recuperar libertad cuando el Estado tiene algún lapsus de cordura, porque nos devuelve la



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

capacidad de producir y de decidir nosotros, de determinar en qué vamos a gastar nuestros recursos y no tener que tomar el recurso y alguien decidir por nosotros, un iluminado decide en qué tenemos que gastar. Hayek llamaba a esta forma de pensar del Estado: 'La fatal arrogancia', creerse que el Estado genera riqueza y no es el Estado el que genera riqueza, administra la riqueza que generan los particulares.

Con esto, lo que quiero decir y adelanto que mi voto va a ser negativo a este Presupuesto en general y va de suyo que al endeudamiento; ya estaba yo decidido, pero adelanto que no voy a acompañar este proyecto de Presupuesto, no porque no quiera acompañar a un noble Gobierno que se inició hace poco tiempo, sino porque tenemos que atacar el déficit fiscal y este Presupuesto tiene un déficit fiscal que lo quiere cubrir con deuda. No rechazo el debate del Presupuesto, lo que rechazo es la falta de información, el uso del endeudamiento como una salida fácil y la ausencia de la decisión política de bajar el gasto del Estado.

Debemos ordenar el Estado, transparentar las cuentas y respetar al contribuyente que es el que hace el esfuerzo, para que podamos llevar adelante su funcionamiento. No es una obsesión contable mi cuestión con el equilibrio fiscal, es una condición moral y política; y tendría que ser esa la cuestión de toda persona que se dedique a la política: bajar el equilibrio fiscal, ya que es cuidar el bolsillo a la gente, hacerla más digna y devolverle libertad. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Leconte.

Disculpe, una cosa diputado, para leer en la próxima nos pide autorización, por favor, está dentro del Reglamento.

-El diputado Leconte pronuncia palabras inaudibles desde la Mesa de Taquígrafos.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- El libro, el libro.

SR. LECONTE.- Señor presidente: pero leí solamente los datos.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Está todo bien, me dijeron acá de forma.

Tiene la palabra la diputada Rotela Cañete.

SRA. ROTELA CAÑETE.- Gracias, señor presidente.

Estamos en presencia de este Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Pública Provincial para este año entrante 2026 y la verdad, señor presidente, que no puedo dejar de destacar la herramienta fundamental que es que la Provincia, la



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

Administración Central y todo el Estado Provincial en sus diferentes Poderes cuente con un Presupuesto; es una herramienta esencial que fortalece el sistema democrático, contribuye a que el Estado tenga un plan de Gobierno para diseñar el esquema financiero con que se va a desarrollar, lo que calcula recaudar y lo que pretende gastar o lo que avizora hacerlo.

También es importante y hace esto a la transparencia, porque se pueden diseñar los planes de acción y los programas de Gobierno, donde lo que se busca es desarrollar las políticas públicas que son, nada más y nada menos, que los recursos que un Gobierno administra pero que son de la sociedad. Entonces, el tener un Presupuesto significa que estamos sobre pasos firmes, que no estamos a discrecionalidad de nada en los recursos, por lo que es muy serio.

Considero, señor presidente, que después de nuestra Constitución Provincial, en la Provincia la ley más importante que tenemos anualmente, es la Ley de Presupuesto; por eso, es necesario que la tengamos.

En esta ocasión, la verdad es que la Provincia ha diseñado en forma eficaz y eficiente el Presupuesto, destinando cada uno de los pesos que se van a gastar a las áreas correspondientes. Hemos visto que si bien estas pautas macrofiscales, nosotros tomamos de lo que es el Presupuesto Nacional, tenemos un crecimiento de la actividad económica rondando un 5% por lo que eso nos da una esperanza a lo que va a ser el año que viene el crecimiento, una desaceleración también de nuestro Producto Bruto Interno, un dólar (u\$s1) que la verdad a mil cuatrocientos veintitrés pesos (\$1.423) es más o menos lo que hemos transitado este año 2025.

Entonces, a diferencia de otros Presupuestos que esta H. Legislatura ha tratado, lo que se ve acá es que estamos ante un contexto, por ahí, no inflacionario como tuvimos en otras épocas buscando lo que es la estabilidad fiscal, cosa que la Provincia de Corrientes hace años que lo viene logrando. Y lo viene logrando con una administración responsable, lo viene consiguiendo, destinando cada recurso y cada peso a las áreas que tienen... Incluso yo ahora, señor presidente, tengo algunos datos por ahí como para poder compartirles, porque realmente considero importante que nos situemos en dónde estamos parados para tratar este Presupuesto.

En primer lugar, tenemos que saber que en los seis primeros meses de este año las Transferencias no Automáticas a las provincias fueron disminuidas. Entonces, si estamos



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

hablando y hacemos una comparación, los más afectados fueron Educación y Salud; por ejemplo, en el ítem fortalecimiento de los sistemas provinciales de salud pública, hemos recibido una disminución del 4,5% al 80%; son seis provincias..., en realidad son más provincias, pero seis provincias que tienen un recorte que supera el 50% y Corrientes es una de ellas. Por eso, situémonos en ese marco nacional, para saber a dónde estamos parados para poder tratar este Presupuesto y para poder entender por ahí muchas cuestiones que están en las planillas.

Por ejemplo, acá se habló mucho del Instituto Oncológico que muy bien lo destacó el miembro informante de nuestra bancada, el diputado Ast, y con el que estuvimos hablando el día de ayer del tema oncológico y también con el diputado Hugo Benítez; realmente, es un orgullo contar en la Provincia con un Instituto de Oncología, el segundo en la Provincia, porque está el de Curuzú Cuatiá, que fue la donación de la señora Anna Rocca de Bonatti, y la Provincia, a través de los presupuestos anuales, le otorga para el funcionamiento todos los recursos necesarios.

Este segundo instituto oncológico fue una decisión política, es una ley que tenía hace muchos años de creación del instituto, pero tuvo una decisión política fuerte de nuestro exgobernador Gustavo Valdés, para que se pueda llevar adelante. Y este no es un tema menor. ¿Por qué les digo? Porque, en primer lugar, cuando el cáncer... y discúlpeme porque yo no soy médica, soy abogada, especialista en Derecho Administrativo y voy por el otro rumbo; pero quiero hablar de esto como presidenta de la Comisión de Salud Pública de esta H. Cámara, que estos años tuve el gusto de presidir gracias a mis pares y el acompañamiento también de los integrantes de la comisión.

Es importante destacar que el cáncer es una enfermedad no transmisible, que no respeta barreras, no respeta condición social, no respeta si tenés, no tenés, si te cuidás, no te cuidás. Un día llega, golpea tu puerta y está, les digo por ahí -¿es cierto, señor presidente?- que en la mayoría de los tipos de cáncer hay tratamientos que son ineludibles. Por ejemplo, en el de mama hay tratamientos que son cirugía, radioterapia y quimioterapia. De eso, no te salvás. Entonces, esos tratamientos que necesitan de un acompañamiento y sobre todo de un equipamiento adecuado, es con lo que hoy cuenta la Provincia de Corrientes.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

Por eso, señor presidente, este Presupuesto no es solamente un tratamiento financiero, lo excede. Esto abarca aspectos políticos, económicos, pero también sociales. Y esa es la mirada que nosotros no tenemos que perder de vista, como representantes de los correntinos acá en esta H. Legislatura.

Hablábamos en el día de ayer, justamente con los dos diputados que mencioné, que el Instituto de Oncología de la Ciudad de Corrientes va a contar con un acelerador helicoidal. ¿Qué significa esto? Es un equipamiento para hacer radioterapia que funciona como una escalera de caracol que, a diferencia del acelerador lineal -que es con lo que ya se venían haciendo los tratamientos de radioterapia- de rayos para atacar el tumor, este va a atacar solamente al tumor y no a los tejidos que están sanos. Es decir, también tiene la posibilidad de cuidar la zona que está, sobre todo en lugares como el cerebro, médula, que son lugares por ahí en los que cuesta un poquito cuidar esos tejidos. Pero también este aparato de radioterapia cuenta con la posibilidad de que se puedan hacer radiocirugías. Estamos hablando sin bisturí, ¡sin bisturí!

Esto pone a este Instituto de Oncología de la Provincia de Corrientes, a la vanguardia y lo coloca a la altura de los mejores del país y de Latinoamérica. Porque esta radiocirugía lo que hace es emitir los haces radioactivos de manera muy intensa en pocas sesiones ya sean una, cinco, tres o dos, en pocas sesiones, pero que van directamente al tumor. La importancia que tiene esto es fenomenal, porque no es lo mismo hacerse una radioterapia con un equipo lineal que con uno helicoidal. El lineal te puede curar el cáncer, pero te puede traer muchísimas consecuencias no queridas, a veces cura una cosa, pero despierta otras y créanme que es así.

Por eso, señor presidente, quiero también ir contestando, porque creo que escuché algunas preguntas de cuántas camas tiene este instituto. El Instituto de Oncología no es un instituto de internación. El instituto de internación acá en Capital, el personal que estaba en el hospital José Ramón Vidal, en el Departamento de Oncología, pasó a formar parte del Instituto de Oncología, pero sigue funcionando y desempeñándose el sector de anatomía patológica, el sector de internación, el sector de lo que tiene que ver con cirugía, en el Hospital Vidal.

Lo que sí se están haciendo, son muchísimas atenciones, el número es más de diez mil como lo dijo el diputado Ast y además cuenta con treinta y dos sillones de quimioterapia



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

para hacer tratamientos ambulatorios, tratamientos de prevención, tratamientos de todo lo que tenga que ver con el cuidado para el cáncer, para que todos los correntinos tengamos las mismas posibilidades.

Si miramos cuál es la respuesta a nivel nacional, el Estado, el Gobierno Nacional cerró el Instituto Nacional del Cáncer, lo cerró. Eso pasó a la órbita del Ministerio de Salud subsumido ahí, un instituto que tenía autarquía financiera, que era un organismo descentralizado, un instituto que contaba, sobre todo lo que yo más destaco, con la investigación científica. Porque para nosotros, cuanto menos dependamos de otros países, mejor es. Si nuestros profesionales pueden hacer investigación científica, pues ahora se van a tener que ir, los que se estuvieron formando hasta ahora. Porque acá ya no se puede. ¿Qué le estamos diciendo? ¿No hay lugar o qué? Ese instituto hoy, en esa área, está funcionando con menos de un 37% del personal y con menos del 61% del Presupuesto.

Esas son las cosas que nos tienen que hacer reflexionar y esa es la dimensión que tenemos que tomar al momento de evaluar por qué estamos acompañando este Presupuesto.

Y siguiendo, señor presidente, con el área de Salud, la verdad es que fui testigo de todas las obras que se hicieron en Salud Pública; no solamente acá, en Capital, con la remodelación de Clínica del Hospital Llano, con el Hospital Vidal, que se amplió lo que es la Emergencia, la Unidad de Terapia Intensiva, sino también con los diferentes hospitales. En el Hospital San José de la Ciudad de Paso de los Libres, un hospital donde el año pasado estuvimos inaugurando lo que fue el Servicio de Diálisis; hoy, ya van más de ciento treinta personas que se han hecho diálisis en ese servicio; van más de noventa atenciones en consultorio para pacientes que necesitan una atención y quizás, por ahí, no llegar a la diálisis. Pero también, en el Hospital Samuel W. Robinson, de Monte Caseros, con una ampliación de más de un mil quinientos metros cuadrados; se han hecho salas de obstetricia y se han hecho quirófanos; la verdad es que se trata de una ampliación que es una maravilla.

Seguimos, en el Hospital Billinghamurst, de Ituzaingó: la Unidad de Terapia Intensiva; toda la refacción de lo que es el Hospital de Loreto a nuevo -¡un hospital hecho a nuevo!- que cuenta, además, con un Banco de Sangre, con 'Shock Room', con una Sala de Internación.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

La verdad, señor presidente, es que si seguimos mirando... en la Ciudad de Goya. Y si me permite, porque por ahí acá creí escuchar que el Hospital Ángel de la Guarda -que es el segundo hospital pediátrico de la Provincia y que está en Goya- como que no funciona y yo tengo otros datos. Entonces, no digo que por ahí no exista un caso particular, pero le pido autorización para leer unos datos, señor presidente, cortito...

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Brevemente. Vaya redondeando, por favor.

SRA. ROTELA CAÑETE.- Sí, muy breve.

En el Hospital Pediátrico Ángel de la Guarda de Goya, más de un mil ochocientos treinta y nueve atenciones ambulatorias, más de ochocientos sesenta y nueve pacientes en consultorios programados, más de treinta y cinco en Emergencia, más de ciento setenta y ocho internaciones, más de treinta y cinco atenciones con especialistas en Otorrinolaringología, Nefrología y Neurología. Inicialmente, este hospital estaba previsto para prestaciones básicas con proyección a complejizar el servicio pediátrico y esto permite que esos niños que están alejados de la Capital, del centro-sur de la Provincia, puedan tener acceso a una atención mucho más rápida y más ágil.

Pero, señor presidente, para ir redondeando, no solamente el tema salud sino también en los distintos temas, nuestra Provincia estuvo cuidando cada uno de los pesos que en los Presupuestos anteriores se fueron destinando.

Simplemente quiero destacar, porque ayer también hemos presentado proyectos de resoluciones, entre todos, reclamando a la Corte Suprema, llevando nuestra inquietud; porque el Estado Provincial tiene mucho dinero que la Nación le adeuda y estamos hablando, señor presidente, de recursos que dejan de entrar a la Provincia, que tienen que ver con demandas a la ANSES por ciento cuarenta y siete mil millones de pesos (\$147.000.000.000); las demandas por regalías de Yacyretá y Salto Grande, por ciento sesenta mil millones de pesos (\$160.000.000.000); después, el incumplimiento por el Consenso Fiscal, que tenemos dos demandas: una, que tiene del 2017, por un mil trescientos cincuenta y nueve millones de pesos (\$1.359.000.000) y otra del año 2023, por veinticuatro mil millones de pesos (\$24.000.000.000); esto hace que tengamos que acomodarnos y ajustarnos a los recursos que tenemos.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

Así es que, señor presidente, sin más y destacando también todo el Presupuesto, tal como fue diseñado tanto para Vivienda, para Educación y para Seguridad, quiero adelantar mi voto favorable en cada uno sus artículos. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Muchas gracias, diputada Rotela Cañete.

Tiene la palabra el diputado Hugo Benítez.

SR. HUGO BENÍTEZ.- Gracias, señor presidente.

Buenos días a todos los diputados.

Señor presidente: la verdad es que lo que estoy escuchando acá, en este Recinto, me enriquece mucho en la labor legislativa, ya que siempre he estado en el otro lado, que es la parte ejecutiva. Pero sé que los diputados preopinantes, tanto Ast como los de la oposición -creo que 'oposición' va entre comillas, porque todos somos correntinos y queremos lo mejor para nuestra Provincia- y sé que el gobernador saliente, Gustavo Valdés, ha hecho mucho y sé también que muchas cosas no pudo inaugurar. Pero también sé que la sociedad siempre quiere más y exige más, demanda más. Por eso, las cosas que dijo el diputado Ast son ciertas, pero también las opiniones vertidas por la diputada Gauna, la diputada Almirón y los demás diputados son atendibles, porque tanto el oficialismo como la oposición nutren a la Democracia.

Nosotros, que estuvimos en la parte ejecutiva, sabemos que lo mucho que se está diciendo de un lado o del otro, son ciertas. Estuve escuchando al diputado Fernández Recalde y señor presidente usted sabe, porque también fue intendente, que más allá de lo que uno hace o de lo que uno hizo -nosotros, los tres, estuvimos ocho años en las distintas comunas- como Departamentos Ejecutivos y créanme que hemos hecho muchas cosas, pero siempre falta; ¡nunca vamos a conformar a la sociedad!, porque la sociedad es muy demandante y cada vez quiere más cosas.

Por eso es que valoro mucho las expresiones vertidas por este nuevo gobernador, Juan Pablo Valdés, respecto a que se quiere nutrir de ex intendentes, porque somos los que conocemos la militancia y el campo productivo, social y demás; que estamos permanentemente con la gente y así como él que fue intendente y hoy gobernador, también muchos de los ministros fueron intendentes y eso va a ser muy atendible para la sociedad en su conjunto, para toda nuestra Provincia.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

Porque créanme que lo que estuvieron diciendo los diputados preopinantes -oficialistas y oposición- son verdades; nosotros atendemos mucho a gente de la Educación, atendemos mucho a gente de las Fuerzas, nosotros atendemos mucho también a gente de la Salud, pero créanme que todos los intendentes hoy, electos nuevamente, van a ser un anillo más, van a estar cooperando con el Gobierno Provincial y por eso es que, a veces, reclamamos al Gobierno Provincial para que... y no tengo dudas que lo va a hacer y que ya lo hizo el gobernador anterior, pero, seguramente, este va a hacer más, porque fue intendente y eso va a fortalecer a la gestión de Juan Pablo Valdés.

Por eso es que, nosotros más allá de que uno va aprendiendo en la parte legislativa, como escuchado a muchos diputados anteriormente, pero créanme también que la parte Ejecutiva, es muy importante para el gobernador hoy entrante, el que sale también y el que vendrá.

Hoy soy legislador, pero los intendentes de toda la Provincia son muy importantes para ese eslabón que a veces le falta al gobernante o al gobernador, porque ayuda y mucho. Por eso estuve escuchando a varios de los diputados preopinantes y muchas cosas son ciertas de ambos lados.

Lo que queremos, lo que pretendemos todos y lo que pretende 'Doña Rosa' porque en realidad son muchos los números de los que se están hablando y hay mucha gente que nos está escuchando y nos está viendo y muchas cosas no nos entiende; entonces, hay que decirles que queremos lo mejor y no importa cuál es el partido, unos más otros menos, unos tienen una ideología y otros, otra; pero lo que queremos, en definitiva, es el bienestar del País, de la Provincia y yo, como esquinense, por supuesto que quiero el de Esquina. Hoy represento a toda la Provincia, me tengo que ubicar en el lugar que estoy, porque hoy estoy representándola. La verdad es que quiero lo mejor para toda la Provincia.

La verdad es que uno nunca deja de aprender y créanme que por la edad que tengo y demás, decía que seguramente en la política ya lo hice todo y no, lo cierto es que me faltaba este eslabón que es muy importante, porque acá hay mucha gente que sabe y que ya ha sido diputada por dos o tres veces -dos o tres períodos- por lo que sabe mucho y uno va aprendiendo, día a día; eso es lo que tal vez me faltaba y estoy muy contento, porque estoy escuchando muchas cosas ciertas de ambos lados. Eso es lo importante para todos los correntinos. Créanme que es así.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

Les auguro una Feliz Navidad y un próspero Año Nuevo a todos. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Hugo Benítez.

Tiene la palabra el diputado Canteros.

SR. CANTEROS.- Gracias, señor presidente. Voy a ser muy breve.

En realidad, soy crítico a muchas gestiones realizadas por el anterior gobierno, pero siempre uno tiene esperanzas; las esperanzas están centradas en lo que viene y lo que viene es, justamente, esta nueva gestión.

Analizar el Presupuesto detenidamente, como lo hemos hecho en esta sesión, algunos a favor y otros en contra, nos hace ver que hay miramientos distintos; pero fundamentalmente, quiero rescatar el marco de respeto con el que nos hemos dirigidos cada uno en esta sesión.

Quiero también decirles, que avizoro tiempos distintos para la Provincia y ojalá no me equivoque. Tiempos distintos que se han iniciado hace nada más que nueve días, con una gestión -como lo decía el nuevo gobernador allí donde usted está, en ese mensaje que nos dirigió en la Asamblea Legislativa- inminentemente municipalista, que creo fue el reclamo generalizado tanto del oficialismo como de la oposición.

Esa gestión que hace falta, esa gestión mirando al Interior, esa gestión federal reclamada por la diputada Almirón y por la diputada Gauna -con mucha fuerza y con mucha vehemencia, pero con legitimidad- por acciones que no se llevaron adelante con muchos intendentes de la oposición.

Y felizmente podemos decir que hace unos días, el actual gobernador recibió a varios intendentes tanto del oficialismo como de la oposición, llevando soluciones de fondo, sobre todo, en materia económica; ante la posibilidad de falta de pago, de salarios de algunos trabajadores municipales de cada uno de esos municipios y por supuesto, que esto es importante y son vientos de cambio que, seguramente, se avizoran; desde luego que uno no puede estar de acuerdo, como no estuve y no estoy de acuerdo con las prioridades que le imprimió la gestión anterior, a acciones que se llevaron adelante, a obras que fueron -quizás- para el gobernante de turno importantes pero que no son las prioridades, como las que nosotros podemos esbozar en este Presupuesto; prioridades que tienen que estar centradas en la salud, en la educación, en la generación de trabajo, en la generación de empleo, en la



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

vivienda que es lo que la gente necesita. Y es allí, justamente, donde vamos a centrar la impronta.

Por otra parte, no es menos cierto, señor presidente, que se avizoran cambios en muchos ministerios; muchos ministros son nuevos y tienen una visión distinta de la gestión, ministro de Salud, ministro de Educación, ministros que quizás vengan del mismo componente de la alianza gobernante, pero con un pensamiento distinto. Ojalá esa impronta se manifieste, sobre todo, en el Interior en la gestión y, por supuesto, que podamos tener vientos de cambios favorables para Corrientes.

Adelanto mi voto de esperanza, mi voto favorable a este Presupuesto y ojalá sea para el bien de todos los correntinos.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Canteros.

Tiene la palabra el diputado Calvano.

SR. CALVANO.- Muchas gracias, señor presidente.

Primero que nada, es para remarcar la visión de nuestro Gobierno, de nuestro gobernador reflejado en este Presupuesto. Un Presupuesto basado en el equilibrio fiscal, en el orden, en la previsibilidad, en la responsabilidad y que, a través de estas premisas, se pueden generar las condiciones para brindarles obras y servicios a todos los correntinos, que es lo que buscamos.

También, voy a dar respuestas a algunas inquietudes que se esbozaron con algunos colegas en este Cuerpo, referidas, por ejemplo, a cuál es la prioridad que tiene el Gobierno o que tiene este Presupuesto. Creo que la prioridad está clara, está reflejada en las Partidas de Recursos y está reflejada en alrededor de un 45% destinado a la inversión social, destinado a la salud, a la educación, a la vivienda y al desarrollo humano, en un contexto complejo -como se dijo aquí- de la macroeconomía, pero también, hay que ser realistas y honestos. Un contexto complejo que no empezó hace un año y medio o dos, sino que viene muchos años de desequilibrio, de déficit, de mal gasto y todo ese coctel, además de discriminación hacia las provincias, como la nuestra.

Así que también es importante recordar o reconocer que esa falta de obra pública nacional que se plantea no es de hoy y no es de un año o de dos, viene hace muchos años y viene siendo recurrente el planteo de nuestro Gobierno.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

Bienvenido sea que estemos todos de acuerdo acá, como correntinos, de que hay que pelear por los recursos, que hay que pelear por un federalismo real, que hay que pelear porque esos recursos lleguen a las provincias y de ellas a los municipios. No hay otra manera de pensar y ver un desarrollo y en eso, señor presidente, quiero decirles también que este Presupuesto establece reglas claras, no solo de cómo afectar esos recursos y realizar esos gastos de forma equilibrada sino también, qué vamos a hacer si hay excedentes en esos recursos y está claro que esos excedentes se van a volcar en un 50% a lo salarial, a los trabajadores y el restante 50% a mantener y sostener ese equilibrio fiscal.

Entonces, es importante también esto y remarcarlo nos da la previsibilidad y estamos hablando de un Presupuesto con orden fiscal, con equilibrio, pero también manteniendo inversiones y una visión clara de desarrollo económico, productivo, industrial y con una mirada municipalista. Y en ese punto, también voy a aclarar una cuestión que se dijo acá, ya que por ahí se planteó la falta de recursos hacia los municipios. Hay que leer el Presupuesto integralmente, porque cuando uno mira los presupuestos de los entes descentralizados, de los institutos o de las distintas áreas que ejecutan obras y servicios en toda la Provincia, estamos hablando de recursos que se distribuyen en el territorio provincial.

O sea, la Provincia -como se dijo aquí también- en este caso es una entelequia, la Provincia en sí no tiene todas esas obras y servicios, se van a esos municipios, a todos los municipios de la Provincia. Si la DPEC hace una obra en una localidad de la Provincia, hay que tomarlo como una obra para ese municipio, no tiene otro fin. Entonces, también tienen que mirar las Partidas de todos estos entes y todos estos institutos, para comprender que la inversión hacia los municipios está realmente reflejada.

También creo importante remarcar que es buenísimo que discutamos si le tenemos que dar más recursos al Hospital Oncológico, si le tenemos que dar más recursos al Hospital Pediátrico de Goya o a todos los servicios que se han agregado -como se dijo aquí también- todos los hospitales o los establecimientos educativos que se han creado que, naturalmente, van a requerir recursos. Acá hay sectores que plantean que hay que darles más recursos, pero también otros plantean que es un gasto.

Bueno, los correntinos pueden quedarse tranquilos que para nosotros no es un extremo o el otro, para nosotros es el equilibrio fiscal, no tener déficit y no malgastar, pero



sí contener y sí invertir en lo humano, en lo social, en lo productivo y en lo que nos va a dar futuro a los correntinos y ese equilibrio se refleja acá.

Si estamos discutiendo más partidas presupuestarias para el Hospital Oncológico, es porque hubo una visión de un gobernador o de un gobierno que creó un Instituto Oncológico, que creó un Hospital Pediátrico, que creó nuevos servicios en hospitales existentes; entonces, bienvenida la discusión de darle más recursos, pero también celebremos que estemos discutiendo sobre una visión de gobierno que no ajusta, que crea, que amplía y que lleva más servicios donde más se necesitan.

Para ir cerrando señor presidente, creo que podemos verlo reflejado en este modelo de gobierno, este modelo político que la ciudadanía el 31 de agosto ha ratificado, que sabemos que fue por todo lo hecho por el gobernador Gustavo Valdés y su equipo, pero que le ha dado esa cuota de confianza, por todo lo que ha propuesto el gobernador Juan Pablo Valdés con su equipo, que -como se dijo aquí también- recién hace nueve días está arrancando. Este modelo de equilibrio fiscal con inversión.

Evidentemente, también en ese sentido, quiero pedir a los colegas acompañar este Presupuesto y darle la herramienta al gobernador que está arrancando, porque es la decisión que han tomado los correntinos. Que, si esa discriminación fuera real, este gobernador no habría sido electo, ganando en cada una de las localidades de esta Provincia y no hubieran tenido la posibilidad de ser parte de este equipo de gobierno político, de este modelo de gobierno político, prácticamente todos los intendentes de esta Provincia. Entonces, claramente quizás algunos ven discriminación, ven falta de inversión en los municipios, ven falta de presencia, pero los correntinos ven otra cosa, acompañan y eligen.

En ese sentido señor presidente, voy a pedir que acompañemos este Presupuesto y le demos la herramienta al gobernador Valdés para poder cumplir con lo que prometió a los correntinos y ellos lo apoyaron. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Calvano.

Tiene la palabra la diputada Aparicio.

SRA. APARICIO.- Gracias señor presidente por otorgarme la palabra. Prometí ser muy breve.

Claro que nosotros creemos en un Estado, creemos -como peronistas- en un Estado presente, eficiente y transparente; por eso también iniciamos el pedido al Poder Ejecutivo



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

Provincial de la Rendición de Cuentas de los períodos anteriores, que nos faltan para poder analizar en profundidad este Presupuesto.

Creemos en el Estado, creemos en la salud pública, creemos que el Estado tiene que estar cerca de los más débiles también y por eso venimos acá; no solamente a discutir ciertos privilegios, sino a plantear propuestas específicas, que tienen que ver con la realidad profunda de nuestra Provincia.

Creemos que en el Presupuesto hay una decisión política de a quién se acompaña y a quién se deja solo. Y vemos que se deja solas a las Pymes, a los emprendedores, a las emprendedoras, a quienes de verdad producen y crean trabajo real. Porque en Corrientes y en este Presupuesto, lo que vemos de verdad es que lo único que crece -y de manera exorbitante- es el empleo público. Más allá de los salarios, que también está en discusión, porque creo que acá nadie puede decir que ganan bien los empleados públicos, porque hay una gran depresión salarial y hay una gran recesión en la economía local, provincial y nacional.

Nosotros sí creemos en un Estado que dé respuestas. Hoy las Pymes no están pidiendo subsidios, están pidiendo previsibilidad y créditos para crecer, invertir, dar trabajo y, sobre todo, sostener y poder desarrollarse también.

Cuando mencionan a los trabajadores, me parece fundamental no solamente hablar de lo que tiene que ver con el salario, si llegan o no a fin de mes. Los trabajadores hoy no llegan a fin de mes; estuvimos en campaña, creo que todos somos acá militantes, todos hablamos con los vecinos correntinos y sabemos que hoy el salario no alcanza, muchos tienen que emprender y muchos también empiezan a abrir las puertas de su casa, a comprar una heladera, a poner un kiosco; hay un kiosco por cuadra, dos kioscos por cuadra y cuando uno habla con el vecino, sabe que el aire acondicionado -por el clima que tenemos en el NEA- es una necesidad, pero también es una necesidad un generador de energía, porque el servicio de la DPEC... recién escuchaba que decían que es inversión, felicito donde invierte la DPEC, porque nosotros, desde el Concejo Deliberante, tenemos reiterados pedidos de inversiones, que nos diga cuál es el plan de inversión.

Yo soy de Bella Vista, tuvimos un tornado hace dos años y todavía tengo vecinos que tienen los postes de la DPEC sobre el muro de la vereda. Tengo vecinos que tienen un poste



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

sosteniendo otro poste, atado con alambre hace dos años. Entonces, me parece que estas cuestiones hay que decirlas, para que se vean y para que también se den soluciones.

Queremos acompañar este Presupuesto, pero también venimos a plantear la realidad de los que nos votaron. Asimismo, validamos a un Gobierno Provincial que está empezando y que consideramos que necesita esta herramienta fundamental para poder gestionar los intereses de todos los correntinos y de todas las localidades.

Me parece fundamental porque lo escuché, no lo iba a mencionar, pero escuché que hablaban de las cuestiones de género y considero elemental hablar de las mujeres en este Presupuesto, porque hay Partidas que estaban señaladas con perspectiva de género y diversidad en el anterior que, de repente, se cortaron en este Presupuesto. Y la verdad es que no tengo información, porque no es transparente el Estado para poder brindarme las herramientas y tampoco ver si se cumplió algún tipo de objetivo o alguna meta por la cual decidieron, unilateralmente, sacarlos del Presupuesto y hoy no están.

No están las políticas que acompañan a las mujeres en su independencia económica. No están cuando recortan en Educación, en Salud, en Desarrollo Social o en las Obras Públicas; porque cuando estos recortes se hacen de manera discrecional o por mera decisión política del gobierno de turno, las que pagan el costo son las mujeres, porque tienen que quedar a cargo del cuidado y eso es un trabajo no remunerado. Y no es una obra que no se hace, no se hace un jardín de infantes o no se invierte en infraestructura escolar para el mantenimiento de un jardín de infantes o un espacio de primera infancia; reitero, no es una obra que no se hace, es una mujer que no está pudiendo desarrollarse.

Hay inversiones, hay posibilidades en las localidades para que puedan estudiar, para que puedan trabajar, pero no lo van a poder hacer, porque tienen que quedar al cuidado de los hijos. Y esta es una realidad y me encanta poder discutirlo porque para mí, un recorte en género...

-Con voz emocionada, continúa diciendo la

SRA. APARICIO.- Capaz no me quiera escuchar, pero el recorte en género para mí es fundamental.

El gobierno de Javier Milei ya hace dos años, vino contra nosotras. Este Presupuesto también viene contra nosotras, señor presidente, y déjeme decirle que el tiempo de las mujeres igualmente es valioso, porque sin tiempo no hay educación, sin educación no va a



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

tener la posibilidad de mejorar el futuro y sin mejorar el futuro de las mujeres, se genera una independencia económica que no es la que nosotros queremos; queremos que las mujeres puedan ser libres en nuestro territorio, queremos que este Presupuesto esté previsto para más del 50% de la población de Corrientes, porque más del 50% somos mujeres y lo vemos reducido en cuestiones de género. Eso lo tenemos que ver con preocupación, señor presidente, porque si no se invierte en mujeres, claramente las estamos expulsando hacia la pobreza y la exclusión.

Me parece fundamental decir -y con esto termino porque prometí ser cortita- que no hay equilibrio fiscal si no se gobierna para el 52% de la población correntina que somos las mujeres, no hay desarrollo sino hay igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

Y termino reclamando lo de la obra pública a todos los municipios, pero por sobre todo -porque fue una promesa de campaña del gobernador Gustavo Valdés y del actual gobernador- el mantenimiento de la Ruta Provincial 27 que afecta mi localidad y es un reclamo reiterado que lo hicimos desde el Municipio de Bella Vista, desde el Concejo Deliberante también y otra obra que prometió, fue la colectora a la Ciudad de Bella Vista que tampoco está prevista en el Presupuesto. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Muchas gracias, diputada Aparicio.

Tiene la palabra el diputado Edgar Benítez.

SR. EDGAR BENÍTEZ.- Gracias, señor presidente.

Señor presidente, señores diputados, hoy estamos presentes para aprobar la Ley Madre, la ley más fundamental que tiene una Provincia que es su herramienta presupuestaria.

Necesito, señor presidente, hacer dos o tres observaciones, primero de carácter técnico, pero también hay un componente político en la Ley de Presupuesto, siempre es así. Para el oficialismo, el Presupuesto es correcto, es viable y para la oposición siempre va a haber un 'pero', esto es histórico.

Pero sí tengo que aclarar de que estamos frente a un Presupuesto con equilibrio fiscal, es un Presupuesto cuyo resultado económico da un superávit, cuando se comparan los Gastos Corrientes con los Recursos Corrientes.

Hoy escuché cuando hablaban de un déficit, pero ese es un resultado financiero; cuando el resultado financiero incorpora Inversiones de Capital, incorpora Proyecciones de



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

Gasto de Capital -suponiendo de que esta Legislatura puede aprobar o darle el aval para un empréstito público, con la única finalidad que es la de seguir con más obras públicas para la Provincia- arroja un resultado financiero que aparece en el punto cuatro del proyecto ley y algunos pueden suponer que eso es un déficit y que no hay equilibrio fiscal. Simplemente eso es un resultado financiero; es como en un hogar cuando decimos: si nosotros tenemos un ingreso de tanto y nos endeudamos, vamos a tener este resultado. También está dentro del Balance Financiero el resultado figurativo, que son las contribuciones a entes que no tienen financiamiento.

Por eso, me parece que hay que aclarar que estamos frente a un Presupuesto totalmente equilibrado. Esto es producto, señor presidente, del Gobierno más federal que hemos tenido en los últimos años; un Gobierno que ha distribuido los recursos a lo largo y a lo ancho de todo el territorio correntino, no hay un municipio que no ha recibido obras. Se ha generalizado la obra y, de hecho, voy a ir puntualizando cortito. Yo sé que estamos todos apurados, pero es importante esto.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Tranquilo, tranquilo.

SR. EDGAR BENÍTEZ.- El 19% del Presupuesto va a afectación de los municipios. Del Presupuesto Consolidado que estamos hablando, cuando priorizamos, ¿cuál es la prioridad que por ahí alguno dijo? Estamos hablando de Seguridad, de Educación y de Salud. Los tres pilares básicos que tiene esta Provincia y sabemos que, en esos tres pilares básicos, la Nación hace muchos años que desconoce a los correntinos, porque en el Presupuesto Nacional, más del 65% se concentra en el Estado Nacional y hace muchos años, señor presidente, que de la educación en Corrientes nos hacemos cargo los correntinos, que de la salud nos hacemos cargos los correntinos y que de la seguridad nos hacemos cargo los correntinos; entonces, ¿eso no es federalismo!

En cambio, acá sí tenemos un concepto federal, el 52% destinado a los tres pilares y si a eso le agregamos el 12% consolidado que va a la distribución a los municipios, tenemos prácticamente el 65% del Presupuesto destinado a cuestiones básicas de salud, educación, seguridad y a atender las necesidades de los municipios. Pero no termina ahí, señor presidente.

Hace mucho tiempo que el Gobierno Provincial, encabezado por el doctor Gustavo Valdés, no solamente distribuye los recursos en un porcentaje altísimo -que es el 19%- sino



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

que también ha generado una serie de obras públicas para todos los municipios. O sea, aparte de los Recursos Corrientes que recibe un municipio, hay obras públicas sostenidas y financiadas por el Gobierno correntino. Entonces eso habla, a las claras, de la definición de un gobierno totalmente federal, con políticas claras y abiertas hacia todos los municipios.

Señor presidente: hoy hacíamos mención a una observación, cuando hablábamos de Hacienda, uno de los Presupuestos más grandes, prácticamente de un billón de pesos (\$1.000.000.000.000), de los tres billones de pesos (\$3.000.000.000.000) para redondear; pero dentro del Ministerio de Hacienda, se contemplan los recursos de Coparticipación a los municipios, los pagos de deudas y los aportes a entes descentralizados que no son autofinanciados.

Entonces, cuando uno ve esos números, también es conveniente aclarar qué contienen y una concentración de recursos también tiene que ver con una política clara de ir distribuyendo de acuerdo con las necesidades que se van presentando.

Por ahí hoy nos olvidamos, señor presidente, que hace pocos años tuvimos una Pandemia, tuvimos situaciones que no estaban previstas y entonces, por ahí es necesario hacer una previsión y hacer también una provisión de recursos, para ir originando esos gastos y esos presupuestos de acuerdo a los criterios de necesidad que van evolucionando en la Provincia.

Por último, señor presidente, quiero decirle que es necesario habilitar una autorización de empréstito público a una Provincia. Hoy el Gobierno Nacional está marcando, a las claras, una política de ajuste que afecta fundamentalmente al consumo, que afecta con un 'parate' de la obra pública en todo el país.

Está bien, hay un equilibrio con una baja de inflación, pero hay una gravedad económica terrible en el País, de la cual Corrientes no está ajena y lo que se pretende, es seguir trabajando en ese aspecto. Por eso la autorización de un empréstito público, con conocimiento de esta Legislatura, que no termina como un cheque en blanco. Me parece fundamental tener esa herramienta para que los correntinos y los distintos municipios puedan seguir teniendo más obras públicas.

Había varios temas que quería mencionar, pero puntualmente hoy se habló de la Educación. Son ciento sesenta escuelas que se hicieron a lo largo y a lo ancho de la



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

Provincia. Y a veces es necesario recorrer la Provincia y se van a encontrar con todas esas obras.

Yo soy del Interior, cuatro años fui subsecretario de Industria, cuatro años diputado y sigo en esta banca; la verdad es que hace más de 30 años recorro la Provincia y si uno lo hace, se van a encontrar con todas estas obras que no son producto de un papel, sino de una realidad de cada una de las localidades. Más mil seiscientos escuelas que se mantienen con recursos de la Provincia.

Por último, señor presidente, quiero decirle que también es necesario otorgarle un aval a nuestra Provincia y discúlpeme, voy a hacer la última consideración. Corrientes es la Provincia con menor presión fiscal en la zona. La industria tiene Tasa 'cero' con la Ley de Promoción de Inversiones -la 5.470- que genera oportunidades para que muchas empresas e industrias puedan radicarse en los dieciocho parques industriales que tiene nuestra Provincia, con una seguridad jurídica única. Se las blindo. A la empresa que viene y se radica en Corrientes, se le garantiza por un decreto y con un blindaje fiscal que por 10 años, prorrogables por otros 5 más, no va a haber ningún impuesto provincial ni municipal que grave esa actividad.

Eso es seguridad jurídica para seguir generando un atractivo de inversiones en nuestra Provincia. Esa es la manera de decir que Corrientes tiene un equilibrio fiscal y que no piensa, -¡que no piensa!- en el desequilibrio pensando en el contribuyente; por eso, es esta política de que somos una de las provincias con menor presión tributaria. Entonces, de esa forma sí generamos oportunidades, para que Corrientes hace muchos años haya cambiado la matriz productiva y también pasamos a ser una provincia con un enorme potencial industrial. Primero, en forestación, la primera Provincia con mayor cantidad de hectáreas forestadas y puedo enumerar todas las actividades primarias que nos caracterizan.

Así es que, señor presidente, me parece que tenemos un Presupuesto equilibrado pensando en el desarrollo, pensando en las oportunidades para todos los correntinos, en la inclusión y, fundamentalmente, pensando en que en esta Provincia vamos a seguir consolidando lo que ha venido haciendo el gobernador anterior y que hoy, al nuevo gobernador, me parece que hay que darle este aval y esta herramienta; es un sinónimo de esta H. Legislatura de madurez política y de acompañamiento a un Gobierno que empieza y que necesita su Ley Madre, que es el Presupuesto. Así que adelanto mi voto positivo al



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

Presupuesto y al endeudamiento que es necesario para seguir haciendo más obras para todos los correntinos. Nada más, señor presidente, gracias.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Muchas gracias, diputado Edgar Benítez.

Tiene la palabra el diputado Hardoy.

SR. HARDOY.- Gracias, señor presidente.

Es para adelantar el voto positivo del Bloque del Partido Liberal a este Presupuesto del año 2026, que claramente -no voy a ser reiterativo en este sentido- creo que fue muy bien expresado por el miembro informante del despacho de mayoría y presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos, el diputado Ast, en todo lo que hace a los números de los distintos ministerios, las distintas áreas y de las distintas cuestiones que trata este Presupuesto.

Como bien se dijo, señor presidente, estamos cumpliendo con nuestra Constitución Provincial, le estamos otorgando a nuestro gobernador, a Juan Pablo Valdés, esta herramienta fundamental que es el Presupuesto y dando previsibilidad también a todos los correntinos, sobre cómo se van a gastar los recursos que son nuestros.

Por eso, somos contrarios y este Gobierno lo viene haciendo en tiempo y forma siempre, de contar con un Presupuesto y no que el gobernante de turno tenga la posibilidad discrecional de determinar cuáles son los gastos y las prioridades. Este Presupuesto tiene claramente las prioridades -como se dijo- en esos tres pilares: Salud, Educación y Seguridad.

Como decía, se han expresado los distintos diputados del oficialismo y no quiero reiterar, pero tenemos que sí insistir que este Presupuesto es solamente una foto de lo que probablemente va a pasar en el País y, por ende, en la Provincia.

Nosotros estamos limitados, todas las provincias estamos limitadas por este Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal, por esta ley de buenas prácticas de gobierno que establece un corsé para las provincias, donde tenemos que actuar con ciertas pautas, las pautas macroeconómicas de las que se habló, con la posibilidad de crecimiento del 5%, una inflación estimativa un poquito arriba del 10%, con un tipo de cambio que hoy se fija en un mil cuatrocientos veintitrés pesos (\$1.423) y ya tenemos en un mil cuatrocientos setenta y cinco pesos (\$1.475) y de acuerdo con lo que ahora se ha establecido por la modificación de la banda, a fines de enero estaríamos en un mil quinientos sesenta y siete pesos (\$1.567) probablemente, aplicando la inflación del mes de noviembre. Así que esto nos limita, como



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

Provincia, para determinar cuáles son los recursos y, por supuesto, en base a los recursos tenemos que determinar los gastos.

Más allá de ser reiterativo con esto, quería decir y agregar también la importancia de lo que acá se habló -claramente recién lo dijo el diputado 'Egui' Benítez- de esta posibilidad; en muchos medios se habla y mucho, de la posibilidad que el Poder Ejecutivo Provincial -con el gobernador Juan Pablo Valdés- cuente con una herramienta que son estos artículos, porque son tres artículos que determinan que el Poder Ejecutivo tenga la posibilidad de un endeudamiento que -como bien se dijo- no es para Gastos Corrientes, sino que tiene una finalidad determinada, si se dan -en el caso- las condiciones, como bien lo expresó el ministro de Hacienda de la Provincia, si están dadas las condiciones para tomar los créditos y si la Nación está de acuerdo con que la Provincia se endeude.

Y ahí, tengo que recalcar algo que realmente nos enorgullece a todos los correntinos, que esta Provincia viene desendeudándose en todos estos últimos años, lo que hace que en este año estén previstos cerca de veinte mil millones de pesos (\$20.000.000.000) o veinticinco mil millones de pesos (\$25.000.000.000) que hay que pagar, como parte de la deuda; pero es una deuda que viene decreciendo y que, como bien se dijo, si nosotros tuviéramos que cumplir con la misma, vamos a ver que en tan solo siete u ocho días de ingreso de Coparticipación, podemos dejar a la Provincia sin ningún tipo de deuda.

Tenemos que ver esto, porque en un tiempo la Provincia ha tenido hasta un 85% de su Coparticipación garantizando deudas que ha tomado en su momento y, realmente, este Gobierno viene actuando con una gran responsabilidad fiscal y se traduce en el equilibrio fiscal en este Presupuesto.

Pero también quería recalcar otra cosa que dijo recién el diputado Edgar Benítez y que es la baja presión tributaria de la Provincia, no sólo para las inversiones industriales y comerciales que tenemos, sino -como bien se dijo- en otro de los impuestos que se viene cuestionando a nivel nacional, que es Ingresos Brutos. A tal punto de que, en el mes de julio, si ustedes se acuerdan, a través de la Plataforma X -el viejo Twitter- el presidente de la Nación, Javier Milei, retuiteó una información vertida por un diputado de la Libertad Avanza, donde ponía a la Provincia de Corrientes como la que menor porcentaje de Ingresos Brutos cobraba.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

Esto es lo que tenemos que decir, una Provincia no solo equilibrada, sino que tiene muy claro que la generación de riquezas la produce el sector privado; el sector público, nosotros como Administración Pública, tenemos que ser eficientes en los gastos que nos corresponden y que son de todos los correntinos.

Y para finalizar, tenía otras cosas para decir también, pero una clave y creo que es la gran pelea de fondo que tenemos, de la que siempre se habla y pareciera que se habla, pero nunca se cumple... hay muchos, muchos de los políticos, de amigos, de correntinos, desde legisladores que hablan, pero cuando les toca la oportunidad de hacer las cosas como se deben, no las hacen y esto es el federalismo. Ese federalismo que se plasmó en la creación de una República, en base al consenso de varias provincias argentinas que decidieron hacer una Constitución en 1853 y dijeron: 'vamos a formar un país federal', que hoy no existe, señor presidente.

Hoy tenemos un país centralista, lamentablemente y muchos, muchos de los correntinos que van a Buenos Aires -como dicen por ahí- se iluminan con sus luces y terminan olvidándose de lo que necesitamos los correntinos. Pero no solo eso, sino también cuáles son nuestros derechos, como ser ese punto de Coparticipación que nos sacaron en la década del '80 y que hoy implicarían quinientos mil millones de pesos (\$500.000.000.000) más para este Presupuesto.

Entonces señor presidente, como buen liberal, nuestro partido se formó en 1856, luego de esta Constitución Nacional, y en defensa de estas ideas liberales de República y de Federalismo, por el que mucho peleó Pedro Ferré, es que quiero decir que vamos a seguir luchando desde el Partido Liberal y desde esta alianza de gobierno, por los recursos que nos corresponden, como lo hicimos hace poco tiempo con esta resolución que hemos aprobado en la H. Cámara de Diputados, reclamándole a la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Así que, como dice nuestro lema, 'Ayererecó Cuahá Catú' que quiere decir: 'Saberse gobernar', los correntinos sabemos gobernar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Hardoy.

Tiene la palabra el Diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.



Coincidiendo con la expresión vertida por el diputado Canteros, creo que ha sido una discusión en el marco del respeto, muy buena por parte de los distintos legisladores y de esta H. Cámara.

Voy a solicitar, si así lo consideran, obviamente, sin cercenar el uso de la palabra a nadie y habida cuenta de que lo que se percibe es que el debate estaría semiterminado o agotado, que se ponga en consideración el proyecto y avancemos con la votación, dado que llevamos ya varias horas discutiendo y que lo hemos realizado en profundidad y con mucho respeto.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Ast.

En consideración la moción del diputado Ast, de pasar a la votación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado.

Existiendo dos despachos, uno por la mayoría, número 3.321 y otro por la minoría, número 3.322, pongo en consideración el despacho de la mayoría.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado con diecinueve votos a favor.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado en general.

Seguidamente votamos en particular.

Según lo acordado en reunión de Labor Parlamentaria, se va a votar desde el artículo 1° al artículo 15, en primer lugar, dejamos aparte el artículo 16 que lo votamos después. Luego votamos desde el artículo 17 al 19 y posteriormente los artículos 20, 21 y 22 que requieren dos tercios con voto nominal y finalmente, votaríamos desde el artículo 23 al artículo 34. ¿Estamos de acuerdo?

-Asentimiento general.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- En primer lugar, vamos a votar en particular desde el artículo 1° al artículo 15.

En consideración.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10, 11, 12, 13, 14 y 15.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado por mayoría.

Vamos a votar el artículo 16, por la afirmativa.

En consideración.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 16.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado por mayoría.

Vamos a votar desde el artículo 17 al artículo 19.

En consideración.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 17, 18 y 19.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado por mayoría.

Llegados los artículos, 20, 21 y 22, por Secretaría se va a proceder a tomar lista.

Sírvanse los señores diputados votar por la afirmativa o la negativa.

En primer lugar, vamos a votar el artículo 20.

En consideración.

-Votan por la afirmativa al artículo 20, los diputados: Améndola y Ast.

-Al ser llamado a emitir su voto, dice el

SR. EDGAR BENÍTEZ.- Por más obra pública, voto por la afirmativa.

-Votan por la negativa al artículo 20, los diputados: Almirón y Aparicio.

-Votan por la afirmativa al artículo 20, los diputados: Hugo Benítez, Brambilla, Branz, Calvano y Canteros.

-Al ser llamado a emitir su voto, dice el

SR. FERNÁNDEZ RECALDE.- Voy a argumentar mi voto, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Brevemente, por favor.

SR. FERNÁNDEZ RECALDE.- Cuando di mi discurso, pensé que se iban a poder hacer observaciones sobre algunos artículos y no que se iba a votar de esta manera.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Lo explicamos claramente, diputado, en la reunión de Labor Parlamentaria.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

SR. FERNÁNDEZ RECALDE.- Pido disculpas, señor presidente, y brevemente lo hago, porque entendimos que íbamos a poder argumentar sobre el artículo 16 y también respecto del artículo 20, de artículo 21, de artículo 22 y sobre algunos otros más. Brevemente y prometo no hablar más.

Respecto a la Ley de Financiamiento Educativo quiero argumentar por qué votamos en contra, porque como bien decía el diputado Hugo Benítez que fue intendente durante ocho años, muchos de nosotros, con recursos de los municipios, sostuvimos y mantuvimos establecimientos escolares en el Interior de la Provincia, no siendo competencia de los municipios sino del Gobierno Provincial; con lo cual, nos parecía interesante la propuesta de coparticipar estos fondos.

Creo que va a ser interesante también, como propuesta para el año que viene, que esta H. Legislatura sea itinerante y que podamos recorrer la Provincia y no que los diputados recorran con el gobernador solo cuando va a inaugurar obras, porque se ven cosas nuevas; sino que podamos ver también cómo está el estado de las distintas escuelas, los parajes rurales y si realmente se atiende a la gente como corresponde en las instituciones sanitarias. Por ese motivo, mi voto es negativo al artículo 16.

Respecto del artículo 20, si bien acompañamos el Presupuesto, que como bien dice es un 'pre-supuesto' de cómo se va a gastar la plata, al no tener las Cuentas de Inversión y no saber cómo se gastó el dinero durante el 2023 y el 2024, es difícil acompañar un empréstito donde tampoco se determina cuáles son las obras que se van a financiar.

Por último, dejo un dato que me parece muy importante y que tiene que ver con otros artículos también; y es que se destinan ciento setenta y cinco mil millones de pesos (\$175.000.000.000) a Lotería y Casinos, de los cuales hay una Partida que dice: 'Otros Gastos, ciento treinta y cuatro mil millones de pesos (\$134.000.000.000)'. El presupuesto de Lotería y Casinos triplica el Presupuesto del Inviso, en un Provincia donde hay ciento cuarenta mil correntinos que alquilan. En una Provincia donde hay cincuenta mil hogares de correntinos que tienen una sola habitación y en donde hay dieciocho mil ranchos.

Ojalá que en el próximo Presupuesto se pueda cambiar esto, pero me parece que es importante decirlo, así como también celebro que se aumente el Presupuesto al loscor; pero siendo del Interior, brego porque se garantice la autarquía financiera, porque la gente de allí realmente solo conoce el loscor por el recibo de sueldo, porque cuando va a un hospital en



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

el Interior le cobran todo. Repito, ojalá que con estos fondos, realmente se pueda solucionar esto. Voto por la negativa del artículo 20. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Fernández Recalde.

Continuamos.

-Votan por la afirmativa al artículo 20, los diputados: Giotta, Hardoy, Lazaroff Pucciariello, Méndez Vernengo, Nazer, Pavón, Pereyra, Romero, Rotela Cañete, Tassano, Vallejos y Vassel.

-Votan por la negativa al artículo 20, los diputados: Gauna, Gortari, Leconte, Lezcano y Ojeda.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado el artículo 20, con veinte votos afirmativos y ocho negativos.

Continuamos con el artículo 21, por Secretaría se va a pasar lista a efectos de que puedan emitir su voto.

-Al ser llamada a emitir su voto, dice la

SRA. ALMIRÓN.- Voto por la afirmativa, pero pido la palabra para fundamentar mi voto.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Estamos votando ya diputada, discúlpeme, fuimos bastante...

-La diputada Almirón sigue solicitando la palabra, desde su banca.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- No, no, no. Seguimos, fuimos amplios, hablaron todos y no hay más nada que agregar señora.

-El secretario le pregunta por su voto, si es afirmativo o negativo.

-La diputada Almirón insiste en que necesita argumentar su voto.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Tiene la palabra la diputada Almirón.

SRA. ALMIRÓN.- Este artículo lo votamos afirmativamente porque hay una condonación a los municipios.

Para referirme también al artículo 16, lo que necesitábamos era la Coparticipación de recursos, teniendo en cuenta que la crisis también la van a solventar nuestros municipios, que son la primera cara visible del pueblo. Cuando hay un recorte en salud, a los primeros



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

que van a pedir los medicamentos y tienen las cuentas llenas en las farmacias, son a nuestros municipios.

En materia educativa, los que solventan muchas veces el corte de pasto, los que solventan muchas de las necesidades que tiene la Educación, son nuestros municipios; por eso pedíamos que la Ley de Financiamiento Educativo sea coparticipable automáticamente para nuestros intendentes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputada Almirón.

-Votan por la afirmativa al artículo 21, los diputados: Améndola, Aparicio, Ast, Edgard Benítez, Hugo Benítez, Brambilla, Branz, Calvano, Canteros y Fernández Recalde.

-Al ser llamada a emitir su voto, dice la

SRA. GAUNA.- Negativo, en general todo negativo. Que conste que todo voto negativo.

-Votan por la afirmativa al artículo 21, los diputados: Giotta, Gortari, Hardoy, Lazaroff Pucciariello, Lezcano, Méndez Vernengo, Nazer, Ojeda, Pavón, Pereyra, Romero, Rotela Cañete, Tassano, Vallejos y Vassel.

-Vota por la negativa al artículo 21, el diputado Leconte.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado el artículo 21, con veintiséis votos afirmativos y dos negativos.

Continuamos con el artículo 22, por Secretaría se va a pasar lista a efectos de que puedan emitir su voto.

-Votan por la afirmativa al artículo 22, los diputados: Améndola, Ast, Edgard Benítez, Hugo Benítez, Brambilla, Branz, Calvano, Canteros, Giotta, Hardoy, Lazaroff Pucciariello, Méndez Vernengo, Nazer, Ojeda, Pavón, Pereyra, Romero, Rotela Cañete, Tassano, Vallejos y Vassel.

-Votan por la negativa al artículo 22, los diputados: Almirón, Aparicio, Fernández Recalde, Gauna, Gortari, Leconte y Lezcano.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado el artículo 22, con veintiún votos afirmativos y siete negativos.

-Dialogan entre sí la diputada Gauna y el diputado Ojeda.

-El diputado Ojeda manifiesta, fuera de micrófono, que quiere cambiar su voto.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

-Murmullos y diálogos en la Sala.

-El diputado Ast levanta la mano solicitando la palabra.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Efectivamente, cuando emitió su voto el diputado Ojeda, lo hizo de manera afirmativa. Si él desea cambiarlo, lo puede hacer, siempre y cuando este Cuerpo considere con los dos tercios necesarios, para que él pueda reconsiderar su voto.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Ast.

Vamos a votar, pero sugiero que apoyen el cambio del diputado Ojeda.

SR. AST.- Así es señor presidente, si este Cuerpo así lo considera y creo que va a permitir eso.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- En consideración la reconsideración del voto del diputado Ojeda.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado. Puede cambiar su voto, diputado Ojeda.

-Desde su banca, el diputado Ojeda dice que su voto es negativo.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Negativo entonces.

Aprobado el artículo 22, con veinte votos afirmativos y ocho negativos.

Ahora, según lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria, procederemos a votar los artículos 23 al 33, el artículo 34 es de forma. En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- No habiendo más temas que tratar y si ningún otro diputado hará uso de la palabra, invito al diputado Calvano a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Canteros a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente el diputado Canteros procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional el diputado Calvano.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

21 Reunión

2ª Sesión Extraordinaria

18 de diciembre de 2025

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 14 y 32.

C.P. VALERIA T. ZORRILLA
Jefe de División Taquígrafos
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

DRA. MARÍA ELOÍSA ROTETA
Jefe de Departamento Taquígrafos
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes
